

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:  
DIRECTORA GENERAL



# EL MEXICANO

EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

@mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN TIJUANA

POR MOTIVOS PERSONALES

# RENUNCIÓ RAFAEL OROZCO COMO FISCAL CENTRAL



**MEXICALI.-** El director de la Unidad de Protección Civil, René Salvador Rosado, informó que Mexicali estará en alerta por tres días de altas temperaturas.

DEL 5 AL 8 DE AGOSTO

## Alertan por ola de calor en Mexicali

MAURICIO HIGUERA  
*El Mexicano*

MEXICALI.- La ciudad de Mexicali se prepara para enfrentar una semana crítica marcada por dos fenómenos naturales que representan riesgo para la población

Del 5 al 8 de agosto Protección Civil anticipa temperaturas que superarán los 46 °C a la sombra, alcanzando hasta 50 °C de sensación térmica, especialmente los días miércoles y jueves.

El viernes se espera un ligero descenso, aunque se mantendrán los niveles de riesgo.

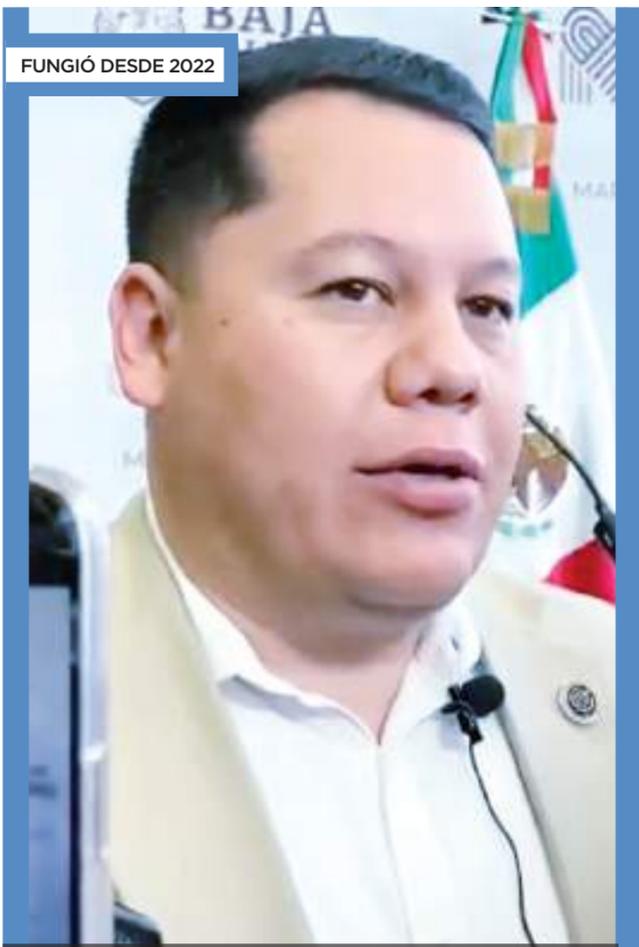
René Salvador Rosado, director de la Unidad de Protección Civil exhortó a la comunidad a extremar precauciones: evitar la exposición solar en horas pico, utilizar ropa clara, mantenerse hidratados y hacer pausas quienes laboran al aire libre.

Los albergues Peregrino y Bellavista permanecerán habilitados para quienes lo requieran.

Además del calor, se estima una

PASA A LA PÁGINA 4-A

FUNGIÓ DESDE 2022



### CONFIRMA LA FGE EL HECHO

La Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó que Rafael Orozco Vargas presentó su renuncia al cargo de Fiscal Central del Estado en buenos términos con el equipo que encabezaba.

### SU SALIDA OCURRE TRAS POLÉMICOS OPERATIVOS EN RESIDENCIALES DE MEXICALI QUE ENFRENTÓ A ESA DEPENDENCIA CON LA FESC

ANA LILIA RAMÍREZ  
*El Mexicano*

MEXICALI.- Rafael Orozco Vargas presentó su renuncia al cargo de Fiscal Central del Estado, confirmó la Fiscalía General del Estado (FGE), e informó que su salida se dio por motivos personales y en buenos términos con el equipo que encabezaba.

Orozco asumió la Fiscalía Central en febrero de 2022, tras ser designado por el entonces fiscal Ricardo Iván Carpio Sán-

chez. En ese momento se destacó su trayectoria de más de 15 años en el ámbito de la litigación penal y de amparo, así como su desempeño como agente del Ministerio Público, coordinador de Ministerios Públicos y fiscal regional en Ensenada y Mexicali.

La renuncia voluntaria del funcionario ocurre días después de operativos encabezados por la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) en los exclusivos fraccionamientos Balboa y Montecarlo, donde

PASA A LA PÁGINA 4-A



PREOCUPA DESERCIÓN



2A

## DA BIENVENIDA UABC A NUEVOS ESTUDIANTES

Durante el mensaje de bienvenida a los nuevos estudiantes en las instalaciones del Teatro Universitario, Palafox Maestre exhortó a los nuevos "cimarrones" a comprometerse con su formación.

## Avanza rescate de Pemex, empresa del pueblo: Claudia Sheinbaum Pardo

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el Plan Estratégico 2025-2035 de Petróleos Mexicanos (Pemex), el cual re-

presenta un avance en el rescate de esta empresa del pueblo de México y que, a partir de 2027, tendrá suficientes ingresos para pagar su deuda y contar con presupuesto para inversiones.

"Estamos muy contentos to-

dos: Secretaría de Hacienda, Secretaría de Energía, Pemex y la Presidenta, porque hemos logrado construir una visión de futuro para Pemex con una revisión minuciosa de los números, desde la producción hasta

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008

## y Jornaleros Agrícolas

San Quintín, B.C., Agosto de 2025



12A

MARINA DEL PILAR

## Justicia social para jornaleros agrícolas de SQ

La Gobernadora Marina del Pilar encabezó una serie de reuniones de coordinación interinstitucional con representantes laborales y empresarios agrícolas de San Quintín.

DEPORTES



ÚLTIMO JUEGO DE FASE UNO

XOLOS VS SOUNDERS

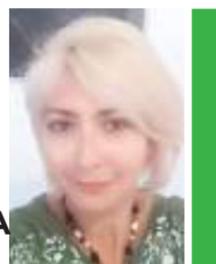
1C

## ACUERDO CON EU NO ESTÁ EN RIESGO

La Presidenta anunció que existe colaboración permanente con EU y que se espera concretar un convenio, en los próximos días.

COLUMNA

POR LA ESPIRAL  
POR CLAUDIA LUNA PALENCIA



LOS DATOS DE HOY

TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.10	18.35
Dólar CN	13.65	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	24	16
Ensenada	23	16
Rosarito	20	17
Tecate	28	15
Mexicali	40	22

EMERGENCIA

	LADA 644
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TIJUANA.- Daniel Avitia Beltrán, presidente del Colegio de Abogados de Tijuana.

Abogados vigilarán el desempeño de jueces en BC

El Colegio de Abogados de Tijuana será contrapeso técnico y ético ante el Poder Judicial

TIJUANA.- El Colegio de Abogados de Tijuana anunció que mantendrá una postura activa de vigilancia sobre el actuar de los nuevos funcionarios del Poder Judicial en el estado, con el objetivo de garantizar que las resoluciones judiciales respeten los derechos de los ciudadanos.

Daniel Avitia Beltrán, presidente del organismo, indicó que la función del gremio será fungir como un contrapeso técnico y ético para asegurar que las sentencias se emitan con base en lo que marca la ley, sin caer en interpretaciones sesgadas ni en decisiones que atenten contra el debido proceso.

“Es fundamental que las pruebas sean valoradas correctamente y que las resoluciones estén alineadas a los códigos y reglamentos vigentes”, puntualizó Avitia.

Además, señaló que el Colegio ha manifestado su preocupación ante la posibilidad de que se repitan fallos que contradigan el curso legal de los procedimientos o que vulneren los derechos de las partes involucradas.

Aseguró que el gremio legal mantendrá su labor de observación desde una perspectiva profesional, dejando de lado intereses partidistas, con el fin de que los ciudadanos tengan acceso a una justicia verdaderamente imparcial y ajustada al marco legal.

DAN BIENVENIDA A NUEVOS ESTUDIANTES

Sufre la UABC deserción escolar de 40 por ciento

ASPECTO ECONÓMICO Y FALTA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, LAS CAUSAS

REDACCIÓN El Mexicano

MEXICALI.- La ceremonia de bienvenida de este martes, a los más de cuatro mil nuevos estudiantes del campus Mexicali de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) sirvió no solo para celebrar el inicio de una etapa académica, sino también para visibilizar un problema estructural que afecta profundamente al interior de la institución educativa, la deserción escolar en primer año.

El rector Luis Enrique Palafox Maestre reconoció que entre el 30% y 40% de los estudiantes abandonan sus estudios en el primer año, principalmente por moti-



vos económicos y la falta de orientación vocacional. De los 20 mil 900 aspirantes que participaron en el proceso de admisión, 10 mil 700 comenzarán clases en agosto en toda la entidad.

Las carreras más solicitadas siguen siendo derecho y medicina, mientras que opciones emergentes como ciencia de datos —que el rector consideró esenciales en la era de la Inteligencia Artificial— permanecen poco difundidas.

Durante el mensaje de bienvenida a los nuevos estudiantes en las instalaciones del Teatro Universita-

rio, Palafox Maestre exhortó a los nuevos “cimarrones” a comprometerse con su formación, destacando que serán personas transformadas al egresar.

En otro anuncio, el rector indicó que el edificio de rectoría en Mexicali contará con una infraestructura para operar 500 cámaras de vigilancia a través del C5 universitario.

Con una inversión de 20 millones de pesos, se plantea reforzar la seguridad en los campus, aunque no se detalló cómo se garantiza la privacidad ni la utilidad operativa

SE APLICARON MÁS DE 6 MIL BOLETAS DURANTE EL PRESENTE AÑO

Detienen a 28 personas por arrojar basura y escombros en la vía pública

MEXICALI.- La Unidad Ecológica de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvo a 28 personas y aplicó seis mil 449 boletas de infracción de enero a julio del presente año, destacando que el 75% de los asegurados fueron por arrojar basura y escombros en vía pública.

De acuerdo a cifras proporcionadas por la Policía Ecológica, en estos primeros siete meses de 2025 fueron detenidas 21 personas por arrojar basura y escombros, tres más por ingerir alcohol en vía pública, dos por quemar basura, uno por ingresar a un lote baldío y otro más por obstaculizar o entorpecer la labor de un funcionario público.

Cabe señalar que en ese mismo periodo la Unidad Ecológica de la Policía Municipal atendió 11 mil 23 incidentes, de los cuales cuatro mil 574 resultaron sin novedad.

Los cinco conceptos con mayor



número de boletas de infracción fueron la música en alto volumen con mil 918, dificultar el libre tránsito con escombros y basura registró un total de mil 827, arrojar basura con 757, derrame de agua con 694 y omisión de limpieza con 300 multas.

Una de las actividades en las que la Policía Ecológica de la DSPM ha intensificado labores es en los patrullajes y vigilancia de los diversos puntos detectados como basureros clandestinos. En estos siete meses se llevaron a cabo 403 recorridos en dichos sitios.

PUEDE DERIVAR EN EXTORSIONES

Emiten recomendaciones para prevenir el robo de cuentas de WhatsApp

TIJUANA.- La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal, a través de la Policía Cibernética, hace un llamado a la ciudadanía para fortalecer su seguridad digital y evitar ser víctima del robo de cuentas de WhatsApp, delito que puede derivar en extorsiones, fraudes o suplantación de identidad.

Con el objetivo de prevenir este tipo de incidentes, es importante tomar en cuenta ciertas recomendaciones como activar la verificación en dos pasos, esta función añade una capa extra de seguridad a tu cuenta. Para activarla, entra a Configura-

ción > Cuenta > Verificación en dos pasos y configura un PIN personal. No compartir códigos de verificación, se debe tomar en cuenta que WhatsApp nunca solicita el código por mensaje, llamada o enlace, por lo que si se recibe un código inesperado, deber ser ignorado.

Muchos delincuentes utilizan mensajes con enlaces maliciosos para engañar y robar datos personales, por lo que se exhorta evitar abrir enlaces sospechosos o desconocidos. Proteger información personal y ser cuidadoso con lo que se comparte en



redes sociales, en ocasiones puede ser la mejor manera de prevenir.

La Policía Cibernética reitera su compromiso con la protección digital de la ciudadanía y pone a disposi-

ción sus canales de contacto para brindar asesoría o recibir reportes, a través del teléfono: 664 650 04 47, o por medio del correo electrónico: ciberneticasspcm@tijuana.gob.mx.

el mexicano GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA: RECEPCIÓN: 664 656 06 67 PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44  
ENSENADA: 646 264 56 63  
646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,711 Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

A TRAVÉS DEL PROGRAMA "TIJUANA: CIUDAD LIMPIA"

# Mejora la imagen urbana en varias colonias de la ciudad

SE LLEVARON A CABO ACCIONES EN COLONIAS DE LAS DELEGACIONES SÁNCHEZ TABOADA, OTAY CENTENARIO Y LA MESA



TIJUANA.- Acciones de mejoramiento urbano del programa "Tijuana: Ciudad Limpia", se llevaron a cabo en colonias de las delegaciones Sánchez Taboada, Otay Centenario y La Mesa.

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Más de 6 mil 300 personas fueron beneficiadas con acciones de mejoramiento urbano del programa Tijuana: Ciudad Limpia, que es martes, se llevaron a cabo en colonias de las delegaciones: Sánchez Taboada, Otay Centenario y La Mesa, tal como lo ha instruido el Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz.

La jornada de este martes inicio frente a las instalaciones del plantel educativo Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE), ubicado en el fraccionamiento Urbi Villa del Prado II, en la Delegación Sánchez Taboada, donde el diputado local, Ramón Vázquez, supervisó dichas labores.

Los trabajos que se llevaron a cabo en este punto, y que favorecerán a más de 3 mil personas, incluyeron el balizamiento en 200 metros lineales de guarniciones de dos cruces peatonales y la limpieza de una cancha deportiva.2

Posteriormente, en la calle Revolución Mexicana de la colonia Rancho Rivero, en la Delegación Otay Centenario, el regidor Miguel Loza, supervisó los trabajos de motoconformado en mil 200

metros cuadrados de la vialidad, donde se retiraron 10 toneladas de escombros y azolve. Acción que generará un impacto positivo a mil habitantes de la zona.

Finalmente, en la calle Granada del fraccionamiento Los Alamos de la Delegación La Mesa, se realizaron acciones de limpieza general, el retiro de 16 toneladas de basura y producto de poda, aunado a los trabajos de motoconformado en dos mil 500 metros cuadrados de vialidad, favoreciendo el entorno de 2 mil 300 personas.

Las labores del programa 'Tijua-

na: Ciudad Limpia' también fueron supervisadas por la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera Hernández; la delegada de Sánchez Taboada, Teresa García Bañuelos; de Otay Centenario, Claudia Casas Valdés; y de La Mesa, Bianca Najjar Soto.

El gobierno del alcalde, Ismael Burgueño Ruiz, reitera su compromiso con las y los tijuaneños al implementar acciones concretas para el mejoramiento de la infraestructura urbana y seguridad vial de nuestro municipio.



TIJUANA.- La Síndica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Teresita Balderas Beltrán, supervisó las instalaciones del Parque Morelos.

## Supervisan condiciones del Parque Morelos

TIJUANA.- En atención a denuncias ciudadanas, la Síndica Procuradora del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Teresita Balderas Beltrán, supervisó las instalaciones del Parque Morelos, con el objetivo de verificar las condiciones del lugar, garantizar la seguridad de las y los visitantes que acuden con fines recreativos y constatar el estado de bienestar de los animales que alberga la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA).

A su llegada a este espacio, cuya operación está a cargo del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT), Balderas Beltrán, acompañada por el director de Contraloría de Sindicatura, Héctor Antúnez Carrillo, realizó un recorrido por la UMA, incluyendo el área de preservación animal, la zona de alimentos y la clínica veterinaria.

"Me encuentro en uno de los pulmones más importantes de Tijuana. Como órgano interno de control, atendimos la solicitud de ciudadanos que expresaron su preocupación, principalmente sobre las áreas donde se conser-

va la vida animal. Observamos ciertos detalles que haremos llegar a SIMPATT, confiamos en la pronta respuesta del presidente Ismael Burgueño, quien siempre ha mostrado compromiso con los seres sintientes", manifestó la Síndica durante la visita.

Teresita Balderas explicó que la Dirección de Contraloría de la dependencia a su cargo se encuentra facultada para llevar a cabo auditorías, inspecciones y revisiones relativas a la fiscalización y uso de los recursos públicos asignados a las dependencias y áreas que conforman la estructura del gobierno municipal.

"Las auditorías consisten en verificar que el gasto público se ejerza con responsabilidad. Hoy estamos en la UMA, que forma parte del Parque Morelos, porque es indispensable constatar que los recursos, provenientes de las y los ciudadanos se apliquen correctamente, especialmente tratándose de un espacio que alberga animales en resguardo y funge como área recreativa para las familias", puntualizó la Síndica.

## HOSPITAL DE SALUD MENTAL Y AYUNTAMIENTO Buscarán regular el uso de celulares en primarias

TIJUANA.- Con el objetivo de continuar atendiendo la salud mental de la población, el Hospital de Salud Mental de Tijuana (HSMT), la Regidora Gina Arana y el artista Enrique Chiu, firmaron un convenio de colaboración que promueve dos acciones principales.

Primero, este jueves 7 y viernes 8 de agosto, el artista Enrique Chiu junto a otros artistas pintarán un mural en la fachada y entrada del HSMT en Otay, que refleje las acciones que se llevan a cabo en el nosocomio.

De igual manera, en las instalaciones se crearán talleres y un espacio que sirva como galería para artistas locales.

Por otra parte, la Subdirectora del HSMT, Marcela Iturralde, refirió que 8 de cada 10 niñas, niños y adolescentes (NNA) que acuden a consulta externa a la institución, "padecen una adicción ligada al uso exacerbado e indiscriminado de Internet, dispositivos electrónicos y redes sociales".

Puntualizó que esto trae afectaciones como Trastornos de Déficit de Atención, falta de concentración, ansiedad, falta de tolerancia y frustración. Citó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) exhorta a los padres de familia a que sus hijos menores de 3 años no estén en contacto alguno con pantallas para el desarrollo correcto de su corteza prefrontal.

Además, de que con base en el recorrido realizado en una preparatoria de la ciudad, presentaron una iniciativa a la Regidora Gina Arana, que la edil respaldó, para regular el uso de celulares en las escuelas municipales.

"El objetivo es que el uso indis-



TIJUANA.- Actualmente los industriales trabajan con las autoridades en la generación de programas y estímulos de retención, para evitar que las empresas cierren sus puertas o busquen nuevas sedes.

POR INCERTIDUMBRE: INDEX

## Descartan el aumento de empleos

SERGIO CARRILLO  
El Mexicano

TIJUANA.- A pesar de que año con año, los meses previos a la temporada navideña son el periodo de mayor intensidad para la industria manufacturera y de exportación, pues se genera una mayor cantidad de productos que serán comprados como regalos, los factores que han provocado la desaceleración persisten y con esto, no habrá un incremento de empleos como sucedía en años anteriores.

Esto lo refirió el Presidente de Index Zona Costa BC, Federico Serrano Bañuelos, quien recaló el factor de incertidumbre que permanece en la región, particularmente por políticas implementadas por el país vecino, como los aranceles.

"Ahorita está contraída (la industria), seguimos con la misma incertidumbre, no ha habido expansiones representativas, entonces consideramos que se va a mantener igual", puntualizó Serrano Bañuelos.

En ese sentido, luego de que además, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, expusiera que en el último año, alrededor de 3 mil empresas, en especial micros y pequeñas, han cerrado sus puertas, el líder industrial señaló que están en coordinación con las autoridades para establecer estímulos y programas de retención, tanto a la inversión, como a los empleos.

"Es lo que hemos venido gestionando y estamos trabajando para ver la manera en a estas empresas retenerlas, ya no atraer más, sino retener a las que tenemos y estos son acercamientos que tenemos, y tenemos que establecer cuáles son los mecanismos para poder establecer esos estímulos y programas de retención", culminó.



TIJUANA.- Si se logran buenos resultados, la iniciativa será llevada al Congreso de BC para replicarla en el resto de escuelas de Baja California. Fotos: Juan Barrera.

crimado de dispositivos electrónicos esté regulado y en los periodos de clases pueda dejarse a resguardo en la dirección, en el lugar indicado, para que puedan ellos tener una mejor concentración, y para temas de seguridad, poder tener comunicación de las autoridades escolares, es una medida para menores de 14 años", explicó Iturralde.

Continuó con que esta es la primera fase del proyecto, ya que si se replican los resultados positivos que observaron en el plantel mencionado, así como en escuelas de Querétaro y Chihuahua, la llevarán al Congreso de Baja California, con el fin de que se replique en el resto de escuelas, que son injerencia de la Secretaría de Educación del Estado.

INFORMA PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL

# Calor y vientos para los próximos días, en BC

**TAMBIÉN SE ESPERA OLEAJE ELEVADO DE ENTRE 1 Y 2 METROS DE ALTURA EN LA COSTA OCCIDENTAL**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- De acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), esta semana persistirá una ola de calor en Baja California, principalmente en el noreste del Estado, donde se esperan temperaturas superiores a los 45 °C, así como vientos con rachas de hasta 60 kilómetros por hora y posibles tolvaneras, informó la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

Estas condiciones se presentarán entre los días miércoles y viernes de esta semana en regiones como Mexicali, San Felipe y Tecate, por lo que se exhorta a la población a extremar precauciones para evitar afectaciones a la salud o accidentes derivados del calor extremo y los vientos fuertes.

El coordinador estatal de Protección Civil, Salvador Cervantes Hernández, explicó que estos efectos se deben a la presencia de una onda de calor persistente sobre el noroeste del país, combinada con sistemas de baja presión que intensifican los vientos en áreas desérticas, así como a una corriente de oleaje que estará presente en la costa occidental.

**¿Mucho calor? ¡TÓMATELO EN SERIO!**

- Usa ropa ligera y protégete del sol.
- Toma agua aunque no tengas sed.
- No dejes a tus mascotas en el auto.
- Cuida a niñas, niños y personas mayores.
- No hagas fogatas ni quemas.

**¡Prevenir es más fácil que lamentar!**

SI ALGUEM SE SIENTE MAL POR EL CALOR, LLAMA AL 9-1-1.

BAJA CALIFORNIA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO PROTECCIÓN CIVIL

**TIJUANA.-** Calor, vientos y oleaje elevado se esperan esta semana en Baja California, informó la Coordinación de Protección Civil Estatal.

Ante estas condiciones, se recomienda a la ciudadanía evitar la exposición prolongada al sol entre las 11:00 a.m. y 4:00 p.m., usar ropa ligera, aplicar protector solar y mantenerse hidratada.

Por otro lado, se espera oleaje elevado de entre 1 y 2 metros de altura en la costa occidental de la península de Baja California, por lo que se recomienda precaución a quienes realicen actividades marítimas. Asi-

mismo, se pide a la población costera mantenerse atenta a las indicaciones de las autoridades.

El Gobierno del Estado, encabezado por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, a través de la Secretaría General de Gobierno dirigida por Alfredo Álvarez Cárdenas, reitera el llamado a seguir las recomendaciones de Protección Civil y mantenerse informados a través de canales oficiales.

## Gobierno de Rocio Adame, continúa con la Recolección de Basura Pesada

**PLAYAS DE ROSARITO.-** Este martes arrancó la jornada intensiva de recolección de basura pesada del mes de agosto en Playas de Rosarito, en la colonia Ampliación Plan Libertador, como parte de las acciones permanentes del 10° Ayuntamiento, encabezado por la presidenta municipal Mtra. Rocio Adame.

Esta iniciativa refleja el compromiso de la administración municipal por mantener espacios públicos más limpios, seguros y dignos para todas las familias rosaritenses.

Durante todo el mes de agosto, el Gobierno Municipal, a través de un esfuerzo coordinado entre la Secretaría de Bienestar Social, la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, y las direcciones de Desarrollo Social y Servicios Urbanos, realizará estas jornadas en distintas colonias del municipio. El servicio es completamente gratuito y está diseñado para que las y los ciudadanos puedan desechar objetos voluminosos o de difícil manejo.

Las labores iniciaron este 5 de agosto en Ampliación Plan Libertador, y continuarán el día 7 de agosto en la colonia Real de Rosarito I, una de las zonas con alta concentración habitacional, donde se espera una activa participación vecinal.

**RECOLECCIÓN DE BASURA PESADA**  
8:00 AM A 1:00 PM

AMPLIACIÓN PLAN LIBERTADOR	26 DE AGOSTO
REAL DE ROSARITO I	27 DE AGOSTO
REAL DE ROSARITO II	10 DE AGOSTO
CONSTITUCIÓN PARTE ALTA	16 DE AGOSTO
CONSTITUCIÓN PARTE MEDIANA	17 DE AGOSTO
CONSTITUCIÓN PARTE BAJA	31 DE AGOSTO
LUCIO BLANCO PARTE ALTA	19 DE AGOSTO
LUCIO BLANCO PARTE BAJA	20 DE AGOSTO

La basura debe estar al frente de la casa!

El 12 de agosto, el personal de Servicios Urbanos atenderá la colonia Real de Rosarito II, para después trasladarse el 14 de agosto a la colonia Constitución Parte Alta, donde se prevé una jornada de alto impacto debido a la cantidad de solicitudes previas.

La campaña continuará el 19 de agosto en Constitución Parte Mediana y el 21 de agosto en Constitución Parte Baja, cerrando el circuito en esta importante zona del municipio. Final-

mente, se atenderán las colonias Lucio Blanco Parte Alta el 26 de agosto, y Lucio Blanco Parte Baja el 28 de agosto, donde también se exhorta a los vecinos a sacar sus residuos voluminosos con anticipación para facilitar la recolección.

El horario de atención es de 8:00 de la mañana a 1:00 de la tarde. Es importante recordar que la basura debe estar al frente de la vivienda desde temprana hora para que pueda ser recolectada de manera eficiente.

## Renunció...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

se localizaron drogas tras una supuesta denuncia por violencia familiar.

Durante estos operativos, la agente de investigación de la FGE, Itzel Areli, y su pareja José Ricardo, denunciaron el robo de más de 200 mil pesos en efectivo, joyas y artículos de valor; así como el allanamiento de su domicilio sin orden judicial y presuntos actos de tortura por parte de agentes de la FESC. La denuncia fue registrada bajo el NUC 2025-20598.

El lunes, la Fiscal General María Elena Andrade Ramírez informó que la agente Itzel Areli fue separada del cargo mientras se investigan presuntas irregularidades en su entorno social.

Las viviendas cateadas, según la investigación, habrían sido rentadas por la agente por montos cercanos a los 80 mil pesos mensuales.

## Alertan por...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

probabilidad del 20 % de tormentas eléctricas, producto de una corriente de humedad proveniente del canal de Cortés. Esta combinación podría acentuar los riesgos para sectores vulnerables.

### SISMO DE 4 GRADOS

Por otra parte, el funcionario reportó que ayer se registró un sismo de 4 grados con epicentro en Brawley, California, perceptible en Mexicali a las 12:02 horas. Ya se han contabilizado 15

## Avanza...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

los números de la contabilidad de Pemex del 2025 al 2035. Es una visión estratégica de Pemex, la empresa del pueblo de México, para el presente y el futuro de México", puntualizó en la conferencia matutina: "Las mañaneras del pueblo".

Destacó que el Plan Estratégico de Pemex tiene el objetivo de desendugar a Petróleos Mexicanos, producir 1.8 millones de barriles diarios de petróleo, e incrementar la producción petroquímica y de gas.

El director general de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla, destacó que el Plan Estratégico 2025 -2035 garantiza la viabilidad económica de Pemex a corto, mediano y largo plazo, bajo los principios de soberanía, seguridad, sustentabilidad y justicia energética, a través de 13 acciones:

1. Consolidar la producción de crudo, exportar los excedentes y reponer reservas: Se desarrollarán dos grandes yacimientos en el Golfo de México y se reactivan yacimientos con potencial para alcanzar la meta de 1.8 millones de barriles diarios.

2. Ampliar la producción de gas natural aprovechando recursos del sur y del norte del país.

3. Aumentar la producción de gasolinas, diésel, turbosina y otros refinados: se plantea un proceso para obtener 80% de esos productos, además se concluye la construcción de las coquizadoras de Tula y Salina Cruz.

4. Ampliar la oferta de petroquímicos y fertilizantes: se reconstruyen los complejos de Cosoleacaque, Morelos, Cangrejera, Independencia, Escolín; se incrementará la producción de urea, amoníaco y otros petroquímicos; y se migrará de refinerías normales a refinerías petroquímicas.

5. Ampliar la red de gasoductos con la construcción de tres nuevos que se conecten a algunos Polos de Bienestar, principalmente en Coatzacoalcos II.

6. Servicios logísticos a terceros, aprovechando la flota menor de Pemex.

7. Construir plantas de cogeneración en Tula, Salina Cruz, Cangrejera y Nuevo Pemex para reducir las emisiones de gas de efecto invernadero y elevar la eficiencia de los procesos de generación térmica.

8. Mejorar la comercialización de productos.

9. Comercializar energéticos distintos a los hidrocarburos, como energía solar, eólica, geotermia e hidrógeno y biocombustibles.

10. Producción de litio a partir de salmueras petroleras: se tienen cinco campos viables para su aprovechamiento industrial.

11. Reducción de emisiones de gas de efecto invernadero en 14% y brindar mayor ayuda a las comunidades para que Pemex sea más cercano a la gente.

12. Reducción de gasto administrativo.

13. Fortalecer la posición financiera.

La secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, puntualizó que Pemex asume, como hace 87 años, su responsabilidad histórica y demuestra que la soberanía energética está en el centro del Segundo Piso de la Cuarta Transformación.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, detalló la Estrategia Integral de Capitalización y Financiamiento de Pemex, que consiste en una serie de esfuerzos y operaciones entre 2025 y 2026 con el objetivo de que en 2027 ya no requiera el apoyo de la SHCP. Se trata de:

1. Determinación del Derecho Petrolero para el Bienestar en 30%, que contribuye a la fortaleza financiera de Pemex.

2. Reducción de la deuda financiera y comercial: Emisión de Notas Pre-capitalizadas (PCAP) para anticipar pagos de obligaciones en 2025 y 2026 y reforzar la liquidez. Lo que derivó en que Fitch Ratings elevó la calificación crediticia de Pemex de B+ a BB con perspectiva estable.

3. Mejoras operativas y optimización de procesos y fortalecimiento de la estructura organizacional.

4. Financiamiento de la inversión productiva.

5. Desarrollo de proyectos mixtos: a través de un Fondo de Inversión para Pemex que solo en 2025 tiene recursos de hasta 250 mil millones de pesos (mdp) con garantía del Gobierno de México.

réplicas en el Valle Imperial, sin afectaciones.

La jornada cerró con el hallazgo sin vida de José Roberto Enríquez, quien fue reportado como extraviado en el Cerro del Centinela la mañana del martes.

Luego de un intenso operativo de búsqueda, cuerpos de rescate localizaron el vehículo atascado en la zona de la Sierra Cucapah, confirmando el fallecimiento.

El caso subraya la necesidad de planificación y precaución al recorrer áreas rurales durante condiciones extremas.

## Presentó la CESPT proyectos estratégicos

**TIJUANA.-** Con el objetivo de fortalecer la vinculación social y empresarial, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) sostuvo un encuentro con la agrupación Vamos por un Mejor Baja California.



**TIJUANA.-** La CESPT sostuvo un encuentro con la agrupación Vamos por un Mejor Baja California.

frentar los retos actuales de la paraestatal.

Informó que actualmente el organismo desarrolla obras estratégicas enfocadas en fortalecer la red de agua potable, modernizar la infraestructura sanitaria y sanear las aguas residuales, con una inversión superior a los mil millones de pesos, financiada mediante recursos propios, de la Conagua, el Gobierno del Estado, el Bono Verde, la EPA y NadBank.

NO HAY UN PROYECTO EJECUTIVO AL RESPECTO

# Preocupa a la IP movilidad ante construcción de puerto El Sauzal

**MENCIONÓ QUE NO SE TIENE PREVISTO CÓMO VAN A ENTRAR Y SALIR CONTENEDORES**

NELLY ALFARO  
El Mexicano

**E**NSENADA.- No hay ningún proyecto vial y logística en la construcción del mega puerto de El Sauzal, afirmó el presidente de Canainpesca, Alfonso Rosiñol de Vecchi, situación que fue planteada a representantes de Asipona Ensenada.

En compañía de Alberto Muñoz Avilez, presidente del Coparmex Ensenada, refirió que lo preocupante es que no se tiene previsto cómo van a entrar y salir contenedores, qué viaductos nuevas se construirán, qué nodos viales, pasos a desnivel y otros aspectos.

“En este momento Asipona nos dijo que no tiene conocimiento de cómo van a operar afuera del puerto, y como sector pesquero nos preocupa. He mencionado que en otros puertos el crecimiento ha tenido problemas viales y de congestión en la ciudad, en este caso sería muy similar”, dijo.

Rosiñol de Vecchi, agregó que a pesar del proyecto ejecutivo señala que hay afectaciones a playas y medio ambiente, la logística alrededor,

también significa un problema; hay salidas hacia otras partes de la ciudad, que no son accesibles y estarían impactadas con la construcción del puerto, poniendo un problema operativo en Ensenada.

Añadió que es necesario que, junto con el proyecto ejecutivo, se informe sobre las obras que se harán aledañas al puerto para movilidad, y que inicien mucho antes de que se concrete el proyecto del puerto de El Sauzal.

Finalmente, mencionó que hay una obra que tiene que ver con la ampliación del puerto, como es el dragado y la escollera, así como la construcción del muelle para operación pesquera, que es alterno a la zona de contenedores, del cual también se necesitan detalles.



## Impulsa “Autismo en Movimiento” el catálogo de emprendedores

**Buscan apoyar a familias con hijos autistas**

**E**NSENADA.- Integrantes de “Autismo en Movimiento”, compartieron que se impulsará un directorio de papás emprendedores para apoyar a los familiares que tienen un niño con este diagnóstico.

La fundadora y directora de la organización, Michel Estrella, dio a conocer que esta iniciativa nace por la necesidad de apoyar a padres de familia con niños o jóvenes con autismo.

“Queremos sensibilizar que al adquirir algún servicio se apoya a un niño autista, ya que se tienen que cubrir muchos gastos, como medicamentos, neurólogos, maestros sombras. Hicimos un directorio digital que se compartirá en redes sociales, sin embargo, pueden estar enviando a la página para quienes estén interesados”, compartió.

Michel Estrella, agregó que la mayoría de los cuidadores o padres de familia, tienen emprendimientos, pequeños negocios, para poder manejar tiempo con sus hijos y a la vez generar el ingreso.

“Un niño autista requiere de neurólogo, muchas terapias, medicamentos, actividades extras, tiene alimentación selectiva por lo que nosotras quisimos comenzar este catálogo y así impulsar también a quienes de alguna manera necesitan salir adelante”, externó.

Asimismo, mencionó que este tipo de iniciativa ayuda a romper estereotipos y a visibilizar la realidad de las familias con hijos autistas; demuestra que las madres cuidadoras son también mujeres trabajadoras, creativas y capaces de crear negocios exitosos.

“Al compartir sus historias, el catálogo genera empatía y conciencia sobre los desafíos y las fortalezas de estas familias. Un acto de apoyo social, visibilidad y empoderamiento que en Autismo en Movimiento queremos promover. Es una forma de reconocer su doble labor y darles las herramientas para prosperar a estas familias”, finalizó.



Alfonso Rosiñol de Vecchi, presidente de Canainpesca Ensenada, expresa su preocupación por el proyecto de ampliación del Puerto El Sauzal.

ANTE CONGESTIONAMIENTO VIAL

## Piden vecinos aledaños a la avenida Ámbar semáforo

**E**NSENADA.- Residentes y comerciantes aledaños a la avenida Ámbar y Ruiz, solicitan al municipio de Ensenada, que se instale un paradero de transporte público, que el alcantarillado sea reparado y que se ajuste el vado, debido a que se inunda y hay afectaciones severas.

Desde hace varias semanas, se ha hecho un llamado a la Dirección de Infraestructura para que se atiendan dichas peticiones, ya que, además, es una zona de congestión vial.

Esto derivado del aumento de población hacia esa zona, donde generalmente en ciertas horas del día, se hace un “cuelo de botella”, generando afectaciones, tanto para comerciantes como para los vecinos.

Al respecto, la directora de la dependencia, Paola Avelar Espinoza, declaró

que el vado se eliminará y se colocará un semáforo.

La funcionaria municipal, refirió que ese vado se eliminará; incluso, se hizo ya un estudio donde se confirmó la viabilidad por el aforo vehicular.

“Se va a desvanecer desde la avenida Ámbar hasta las Arboledas; ya es un proyecto que está confirmado y se va a desvanecer un tramo muy importante. Aunque no hay una fecha exacta para la instalación del semáforo, se tiene que hacer el proyecto para atender las solicitudes de los residentes”, mencionó.

Cabe recordar que durante la administración del ex alcalde Armando Ayala, se llevó a cabo la obra del puente alcantarilla de la calle Ámbar, entre Miramar y Gastelum, obra que culminó bajo la gestión de Claudia Agatón.



**E**NSENADA.- La llegada del Ferry Binacional Ensenada-San Diego estaba programada para el próximo 8 de agosto, sin embargo, ha tenido un retraso, y ahora se dice que será en dos semanas cuando arribe al puerto de Ensenada.

ESTABA PROGRAMADO PARA ESTE 8 DE AGOSTO

## Retraso en la llegada de Ferry San Diego-Ensenada

**Será en aproximadamente un mes para que esté la primera ruta**

**E**NSENADA.- Para este 8 de agosto estaba programada la llegada del Ferry Binacional Ensenada- San Diego, sin embargo, autoridades municipales confirmaron que hay un retraso nuevamente y será hasta dentro de un par de semanas más.

Será en aproximadamente dos semanas más, para que esté lista la primera ruta Ensenada-San Diego y San Diego-Ensenada.

“Sería el primer buque binacio-

nal, no hay otro en todo el país. La embarcación únicamente transportará pasajeros en una primera etapa”, indicaron.

El transporte será para 230 pasajeros; no se tiene contemplado todavía para meter vehículos y en un año probablemente se estará considerando poder transportar vehículos a San Diego.

“Por lo pronto, puedes hacer una fiesta; tiene un área de bar completamente lista para pasarla bien, incluso ya traemos dos fechas para bodas rentadas para 2026”, señalan.

Cabe recordar que según las estimaciones el costo de un viaje sencillo sería de aproximadamente 70 dólares, mientras que un viaje redondo costaría cerca de 130 dólares.



**E**NSENADA.- Piden vecinos se atiendan solicitudes para instalación de un semáforo.



TIJUANA  
**ISMAEL  
BURGUENO  
RUIZ...**

Aliado de la Cuarta Transformación.



ENSENADA  
**CCE...**

Pide seguimiento transparente a la investigación en asesinato de MINERVA PÉREZ CASTRO.



ENSENADA  
**GANDOLFO  
GARCÍA...**

Pendiente, Plan Municipal de Seguridad.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**Pemex ya no es el barril sin fondo que durante décadas drenó las finanzas públicas sin una estrategia clara de largo aliento. Con la presentación del Plan Estratégico 2025-2035, la presidenta CLAUDIA SHEINBAUM PARDO dio un paso firme hacia el rescate definitivo de la empresa más importante del país. Pemex vuelve a ser del pueblo de México, no solo en el discurso, sino en la planeación, la eficiencia y la soberanía energética.**

Bajo esta nueva hoja de ruta, que fue construida en coordinación con la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Energía y la propia Presidencia de la República, el objetivo principal es que, a partir de 2027, Pemex ya no dependa de recursos extraordinarios para operar. Tendrá lo necesario para pagar su deuda, reinvertir y crecer. Esto es más que un plan financiero: es una nueva narrativa para la empresa que ha sido símbolo y lastre, orgullo y deuda.

Entre las 13 acciones estratégicas que delineó el director general de Pemex, **VÍCTOR RODRÍGUEZ PADILLA**, destaca la meta de alcanzar una producción de 1.8 millones de barriles diarios, consolidar la petroquímica, construir nuevas plantas de cogeneración, reducir emisiones contaminantes, impulsar energías limpias y avanzar en la producción de litio. También hay una apuesta clara por diversificar ingresos con servicios logísticos, nuevos gasoductos y la ampliación de la oferta de fertilizantes, claves para la seguridad alimentaria.

La presidenta no improvisa. Su administración se ha caracterizado por la continuidad estratégica con visión de futuro. El respaldo que ha otorgado al sector energético -sin ceder soberanía, pero tampoco cerrándose al desarrollo tecnológico- es muestra de que el "Segundo Piso de la Transformación" tiene bases más sólidas que el primero.

Desde Hacienda, **EDGAR AMADOR ZAMORA** explicó la estrategia de capitalización con detalle técnico: se reducirá el derecho de utilidad compartida al 30%, se emitirán instrumentos financieros que fortalezcan la liquidez y, sobre todo, se pondrá en marcha un Fondo de Inversión de 250 mil millones de pesos, con garantía del Gobierno Federal. Eso explica por qué la calificadora FitchRatings mejoró la nota de Pemex. El mercado ya empieza a ver la diferencia.

Mientras tanto, al otro extremo del país, en el valle agrícola más productivo de Baja California, la gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA** también construye justicia social. Lo hace donde más se necesita y con quienes históricamente han sido marginados: las y los jornaleros de San Quintín.

Con una visión integral, **MARINA DEL PILAR** encabezó una jornada de trabajo interinstitucional junto con el director general del **IMSS**, **ZOÉ ROBLEDO**, y autoridades federales del sector laboral. El mensaje fue contundente: después de décadas de olvido y explotación, el Estado mexicano reconoce a

los trabajadores del campo como sujetos de derechos.

La ampliación del Hospital Rural **IMSS-Bienestar** número 69 es la primera piedra de un nuevo modelo de atención en salud para una región que, pese a su alta productividad, ha padecido los rezagos del centralismo. Con 60 camas y nuevas especialidades médicas, el hospital ofrecerá atención digna y especializada. Pero no se queda ahí: también se transformarán unidades rurales en Camalú, Lázaro Cárdenas y Jesús María, para que nadie quede fuera.

En ese mismo contexto, la mandataria estatal anunció la donación de un predio para el primer Centro de Educación y Cuidado Infantil (**CECI**) del **IMSS** en Baja California, que se ubicará en Lomas de San Ramón. Este será apenas el segundo centro a nivel nacional y atenderá a niñas y niños desde los 43 días hasta los 4 años. La acción es doblemente significativa: por un lado, se dignifica el trabajo jornalero al ofrecer servicios que permitan a las madres trabajadoras seguir produciendo sin abandonar la crianza; por otro, se construye comunidad en una de las regiones con mayor población migrante.

También se anunció una iniciativa con miras internacionales: el desarrollo de un certificado agrícola laboral, para que los productos cosechados en San Quintín sean reconocidos por provenir de esquemas de trabajo digno y formal. El gobierno federal, a través de la Secretaría del Trabajo, está dispuesto a dar la batalla ética en los mercados internacionales. Ya no basta con exportar fresas, moras o jitomates; ahora se exportarán valores y derechos.

La presencia de la gobernadora **MARINA DEL PILAR** en el epicentro de la lucha jornalera no es casual. Ella entiende que la justicia no se decreta desde oficinas climatizadas, sino que se construye a ras de tierra, escuchando a quienes trabajan bajo el sol y la incertidumbre. La suya no es una administración de anuncios huecos, sino de acciones puntuales, con enfoque de género, territorio y dignidad.

Tanto la estrategia energética nacional como la política de justicia social en San Quintín forman parte de una narrativa común: el futuro de México no puede construirse sin memoria. Pemex no se rescata con maquila contable, sino con soberanía energética, eficiencia y compromiso ambiental. El campo mexicano no se dignifica con discursos, sino con acceso a salud, vivienda, educación y seguridad social.

Hoy, México es testigo de un cambio de paradigma. El país se aleja de la lógica extractiva -ya sea de petróleo o de personas- y se acerca a un modelo donde el bienestar colectivo es la medida del éxito. Lo que sucede con Pemex y lo que se transforma en San Quintín no son hechos aislados: son dos caras de la misma transformación. Una que empieza desde el centro del poder, pero que se concreta en los márgenes, ahí donde por fin el Estado está cumpliendo su palabra.



MEXICALI  
**MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA...**

Encabezó una jornada histórica en San Quintín.

## TIJUANA

**A nivel central, ISMAEL BURGUENO RUIZ, presidente municipal de Tijuana, se ha convertido en un aliado de los gobiernos de la cuarta transformación al coordinarse con los otros niveles de gobierno por medio de la Estrategia Nacional de Seguridad, que busca reducir los índices delictivos, prevenir y recuperar la paz de la población.**

La buena relación con **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México y **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, gobernadora del Estado, no está en duda, quienes conjuntamente han re-

to para niñas y niños, así como jóvenes en colonias con incidencia delictiva ha cobrado buenos resultados.

Para el gobierno municipal no debe haber niños sin escuela en Tijuana, toda vez, que el Alcalde conoce del tema y como docente de profesión reconoce la importancia de cursar educación para forjar un futuro.

Y aunque la seguridad pública es una deuda pendiente y representa una de las demandas más sentidas de la población, existen resultados positivos que se traducen en detención de generadores de violencia; cumplimiento de ordenes de aprehensión; decomisos de



MEXICALI  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...**

Presentó el Plan Estratégico 2025-2035 para garantizar la viabilidad financiera, ambiental y social de Pemex.

ducido en un 30 por ciento el delito de homicidio doloso en Tijuana.

De igual forma, **JOSÉ ALEJANDRO AVILÉS AMEZCUA**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal (**SSPCM**), cuenta con el aval de **OMAR GARCÍA HARFUTH**, Secretario de Seguridad del gobierno, por lo que replica la estrategia con buenos resultados.

Adquisición de nuevas unidades, cámaras de videovigilancia, tecnología, capa-



TIJUANA  
**TERESITA  
BALDERAS  
BELTRAN...**

Auditoría al Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana.

citación, acciones preventivas y atacar las causas que generan la incidencia delictiva es parte de la estrategia del gobierno encabezado por **ISMAEL BURGUENO**.

La recomposición del tejido social por medio de la estrategia de recuperación de espacios públicos para instrumentar políticas públicas de recreación y esparcimiento

vel local como representante de la oposición, sin embargo, los primeros acercamientos apuntan a una buena relación entre las partes.

**ROBERTO LYLE** en diversas reuniones con los grupos empresariales critica las políticas económicas de los gobiernos de la cuarta transformación a nivel nacional y estatal.

## ENSENADA

**Muy inconformes se encuentran los representantes del sector empresarial, al sentirse ignorados por las autoridades de seguridad en el Estado por la nula información en la investigación del asesinato de MINERVA PÉREZ CASTRO.**

Ha pasado un año y siguen sin respuestas; y su molestia es justificada, porque ni por ser el empresario local han merecido una señal de que se está cerca de que se aplique la justicia.

El Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (**CCE**) publicó un desplegado y un espectacular en la entrada al puerto, en el que exhortan a la **FGR**, **FGE** y al gobierno estatal a dar segui-



TIJUANA  
**ROBERTO LYLE  
FRITCH...**

Pláticas con Movimiento Ciudadano para la candidatura a la Alcaldía de Tijuana.

miento transparente a la investigación.

Exhortan respetuosamente a las autoridades competentes, como la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del Estado de Baja California y el Gobierno del Estado de Baja California, dar seguimiento puntual, transparente y eficaz a la investigación.

Pero, a lo mejor lo que necesitan es precisamente que deje de ser un exhorto respetuoso y se convierta en una exigencia; no por **MINERVA**, sino, por todos quienes en el puerto se han sentido vulnerados, porque la escalada de violencia, por ahora, nadie la para.

Y pues, no han sido menores los hechos violentos que se han registrado en el puerto, recientemente. Todos, en sitios donde se vulnera a la población menos culpable.

Y ante todo ese panorama, parece ser nada para las autoridades locales. Por ejemplo, el regidor **GANDOLFO GARCÍA**, lejos de ponerse a trabajar en el Plan Municipal de Seguridad, el cual está pendiente desde la administración anterior, como presidente de la Comisión de Seguridad no ha podido presentar ni siquiera un avance.

Los hechos violentos del pasado fin de semana, deberían obligar a autoridades y representantes de Ensenada a presentar, con urgencia, una estrategia en contra de la inseguridad.

droga; recuperación de vehículos; armas de fuego y blancas, entre otras acciones.

Y en más información, **TERESITA BALDERAS BELTRAN**, Síndica Procuradora junto con integrantes de su equipo realizaron una auditoría al **SISTEMA MUNICIPAL DE PARQUES TEMÁTICOS DE TIJUANA (SIMPATT)** para conocer el manejo de los recursos del **PARQUE MORELOS**.

La Fiscal del XXV Ayuntamiento de Tijuana comentó que los resultados de las indagatorias serán enviadas a **ISMAEL BURGUENO RUIZ**, presidente municipal y a la paramunicipal para que subsanen las observaciones en caso de existir, toda vez, que la **SINDICATURA MUNICIPAL** tiene entre sus obligaciones supervisar el uso adecuado del dinero público.

**TERESITA BALDERAS** abundó que también realizaron un recorrido por las zonas en donde se encuentran los seres sintientes, mejor conocida como Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (**UMA**) toda vez, que recibieron denuncias ciudadanas de diversa índole.

En otros temas, **ROBERTO LYLE FRITCH**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (**CCE**) de Tijuana sostiene pláticas con **MOVIMIENTO CIUDADANO (MC)** para analizar la posibilidad de contender como candidato a la alcaldía para los comicios electorales de 2027.

El empresario pretende abanderar los intereses del sector empresarial a ni-

VÍCTIMA, REPORTADA COMO DESAPARECIDA

# Van cuatro muertes por 'golpe de calor'

SE TRATA DE UNA PERSONA LOCALIZADA EN LA SIERRA CUCAPAH

EDACCIÓN  
El Mexicano

**M**EXICALI.- El fallecimiento de José Enriquez, de 38 años, encontrado sin vida

en la Sierra Cucapah tras una jornada de búsqueda por cuerpos de rescate fue confirmado por el Servicio Médico Forense (SEMEFO) convirtiéndose en la cuarta muerte por golpe de calor.

Enriquez se había re-

portado extraviado en la zona la mañana del lunes, lo que activó protocolos de emergencia de Protección Civil y del cuerpo de Bomberos. Fue localizado alrededor de las 17:00 horas por los equipos de búsqueda, y el Servicio Médico Forense confirmó que la causa de muerte fue golpe de calor, la cuarta en lo que va del verano.

La Sierra Cucapah, aunque popular entre ex-

ursionistas y visitantes por su valor paisajístico, se convierte en un terreno sumamente peligroso ante temperaturas que superan los 46 °C en Mexicali.

Ante ello, René Salvador Rosado, director de Protección Civil, hizo un llamado urgente a la población para evitar zonas agrestes durante estos días, cuando la sensación térmica podría llegar hasta los 50 °C.



**MEXICALI.-** Ante los apagones que se registran en la época de Verano en la capital del Estado, la Diputada María Yolanda Gaona Medina presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Baja California.

ANTE APAGONES

## Propone diputada Gaona cambio a la Ley de Protección

**MEXICALI.-** Con la pretensión de que las autoridades estatales y municipales implementen acciones ante fenómenos climáticos extremos, así como ante interrupciones prolongadas de los servicios de energía eléctrica o abasto de agua potable, la Diputada María Yolanda Gaona Medina presentó una iniciativa.

Estas acciones deberán incluir habilitación de refugios temporales con ventilación, hidratación y atención médica básica, y la coordinación interinstitucional para el suministro alternativo de agua y energía durante el desabasto.

Su iniciativa presentada por Oficialía de Partes, consiste en una reforma a la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California y fue turnada para su estudio, a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Indicó en su exposición de motivos la Legisladora del PAN, que otros estados y países ya han actuado, y en el caso de la Ciudad de México, desde 2022 habilita refugios climáticos en bibliotecas, centros comunitarios y casas de cultura durante las olas de calor, con resultados positivos en la reducción de muertes.

Al referirse a Mexicali, subrayó que ha sido reconocida por organismos internacionales como una de las ciudades más calientes del planeta, con temperaturas que año con año superan los 45 grados durante semanas enteras, alcanzando sensaciones térmicas por encima de los 50 grados en zonas urbanas.

Durante el verano de 2023, registró más de 36 días consecutivos con temperaturas superiores a los 42 grados, y más de 20 días con picos de 45 grados o más. Y como consecuencia directa se contabilizaron más de 3 mil atenciones médicas por golpes de calor y deshidratación, registrándose 13 fallecimientos relacionados.

Pero el calor por sí solo, no es el único enemigo de la población, a esta situación se le suma el abandono institucional. Colonias enteras padecen cortes de energía eléctrica provocados por la CFE, que no ha sido capaz de prever ni mitigar el sobrecalentamiento de sus transformadores ni el aumento de la demanda eléctrica.

El problema se agrava por la falta de agua potable. Durante el mismo verano, más de 70 colonias de Mexicali, San Felipe y el Valle presentaron interrupciones prolongadas en el suministro, afectando el acceso básico al agua, justo cuando más se necesita.

Por tales motivos, Mayola Gaona consideró que la aprobación de esta reforma no es un tema político, sino un tema de dignidad humana, de justicia climática y de responsabilidad institucional.

"La vida de nuestros adultos mayores, de nuestros hijos y nuestras familias más humildes, no pueden seguir dependiendo del azar, o del aire acondicionado del vecino, es tiempo de legislar con previsión y visión".



**MEXICALI.-** El Servicio Médico Forense, confirmó otra muerte por golpe de calor, en esta ciudad.

SECRETARÍA DE SALUD ESTABLECE MEDIDAS PREVENTIVAS

## Piden proteger a trabajadores ante las altas temperaturas

**La Secretaría de Salud de Baja California emite medidas preventivas para las personas expuestas a las altas temperaturas en su jornada laboral**

EDACCIÓN  
El Mexicano

**MEXICALI.-** Como parte de las acciones de la Estrategia Verano Seguro, la Secretaría de Salud informa sobre medidas preventivas para población vulnerable, ante los pronósticos de temperaturas elevadas en la capital del Estado.

Los trabajadores agrícolas, de la construcción, vendedores ambulantes y algunos otros oficios, están en riesgo constante por la alta exposición solar y en ocasiones humedad elevada, lo cual los hace vulnerables a padecer golpe de calor.

Por ello, se deben tomar precauciones para proteger a las y los trabajadores, brindándoles espacios seguros, con agua y de descanso, así como alternar sus actividades de manera adecuada, señaló el Secretario de Salud en el Estado, Adrián Medina Amarillas.

Entre las recomendaciones para este sector de la población, está el contar con suficiente agua para man-



**MEXICALI.-** La Secretaría de Salud informa sobre medidas preventivas para población vulnerable, ante los pronósticos de temperaturas elevadas en la capital del Estado.

tenerse hidratados, ya sea en garrafrones o botellas; evitar exponerlos al sol por periodos prolongados, especialmente de 11:00 a 15:00 horas, que es cuando la temperatura alcanza sus niveles más altos, para ello se recomienda, contar con sombras al trabajar o descansar regularmente en lugares frescos y bien ventilados; utilizar ropa ligera y de colores claros; sombrilla y protector solar.

El uso del Vida Suero Oral (VSO), es una fórmula en polvo que se utiliza para rehidratar el cuerpo en forma inmediata, la cual se recomienda utilizarse cuando se presenta algún síntoma de insolación o golpe de calor, agregó.

Si un trabajador presenta dolor de cabeza, temperatura elevada, sudor-

ración abundante, enrojecimiento de la piel, fatiga, pulso débil, mareo, vómito o desmayo, se debe acostar a la persona afectada y reducir el exceso de ropa, colocar paños fresco y húmedos en la frente, abdomen y axilas, llevar al afectado a un lugar fresco, ofrecerle a beber un cuarto de agua fresca a sorbos cada 15 minutos y trasladarlo a un centro de salud o solicitar apoyo al 911.

Finalmente, el Secretario de Salud recordó que se cuenta con el punto masivo de hidratación para la población vulnerable, en la zona centro de Mexicali, así como más de 300 casas de hidratación en las comunidades, para mantener a la población que así lo requiera, hidratada y protegida del golpe de calor.

## Preparada, BC para recibir a migrantes

**MEXICALI.-** Tras el anuncio de la Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda de que el albergue temporal federal para migrantes ubicado en el estacionamiento del Centro de Ferias Eventos y Exposiciones (FEX), será reubicado a las instalaciones del albergue Peregrino, la directora del DIF Mexicali Karla Edith Navarro González, aseveró que el personal en dicho refu-

gio será quienes se encarguen de la atención a las personas que sean deportadas desde Estados Unidos sin necesidad de requerir presencia de la Federación.

Al respecto, la funcionaria indicó que Peregrino tiene espacio para 330 personas y actualmente tiene alojados a 60, por lo que, ante el bajo número de expulsados desde que inició la política migratoria

de Estados Unidos, sin problemas se puede ofrecer atención integral desde agua, alimentos y descanso.

"Nosotros estamos preparados, no hay una fecha definida para iniciar con esta nueva tarea, hay coordinación con las autoridades, por eso la gobernadora escogió este lugar, por la cercanía con el FEX, el cambio no será tan complicado" abundó Navarro González.

José Manuel Lara Fuentes, pasará los próximos 7 años en prisión por los delitos de violación y violencia familiar.



### EN LA ZONA DEL MERCADO NEGRO

# LANZARON BOMBA MOLOTOV CONTRA NEGOCIO DE MARISCOS

## No se reportaron personas lesionadas

REDACCIÓN  
El Mexicano

ENSENADA.- Una bomba molotov fue lanzada la noche de este lunes a un negocio de mariscos ubicado entre Plaza Marina y el muelle en el malecón de Ensenada; no se repor-

taron personas lesionadas.

Lo anterior fue reportado alrededor de las 22:20 horas, en el callejón de servicio de la Marina en la colonia Centro.

Elementos pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), fueron abordados por un ciudadano quien les manifestó sobre un establecimiento incendiándose en dicha zona.

Tras sofocar el incendio, los uniformados observaron que el negocio contaba con cristalazos en las ventanas laterales; asimismo, se

encontró un objeto tipo botella dentro de una bolsa roja con residuos de gasolina.

Por ello, se realizaron las actas correspondientes para dar aviso a la Fiscalía General del Estado a quienes les compete llevar a cabo la investigación.

Cabe mencionar que hace una semana, ocurrió un hecho violento en el área de ingreso de embarcaciones menores a la marina, que dejó un hombre sin vida, dos lesionados y el aseguramiento de más de 300 kilos de cocaína.



ENSENADA. - Un negocio fue atacado con una bomba Molotov en la zona del Mercado Negro, en donde hace apenas una semana se registró un enfrentamiento con una persona asesinada y el decomiso de 300 kilos de cocaína.

### PARTICIPARON 30 ELEMENTOS

## Concluyen policías municipales capacitación de Grupo de Reacción Inmediata; reforzaron sus conocimientos

ENSENADA.- Un total de 30 elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, concluyeron la capacitación denominada Grupo de Reacción, la cual forma parte del proceso permanente de profesionalización impulsado por el Gobierno de Ensenada.

Al respecto, el jefe de la corporación local, Alejandro Monreal Noriega detalló que dicho curso tuvo una duración de 45 horas, diseñado para mejorar la capacidad de respuesta de los policías municipales en situaciones de alto riesgo, como enfrentamientos armados, rescates de rehenes, disturbios o escenarios donde se requiere actuar con rapidez, coordinación y plena capacidad de control.



Durante esta capacitación intensiva, los agentes reforzaron sus conocimientos en conducción táctica de vehículos policiales, uso y manejo responsable del armamento, práctica de tiro, técnicas de defensa personal, así como ejercicios de arme y desarme, entre otros

contenidos clave para el desempeño profesional en el campo operativo.

El instructor Martín Vega Zavala, integrante del Instituto de Capacitación de Sinaloa (INCAPS), fue el encargado de impartir el curso, ya que cuenta con amplia trayectoria en la formación de grupos tácticos de distintas corporaciones del país.

"Una policía bien entrenada no sólo garantiza una mejor atención a la ciudadanía, sino que también actúa con pleno respeto a los derechos humanos, siguiendo procedimientos claros que prioricen la seguridad de todas las personas involucradas", finalizó Monreal Noriega.

### DURANTE EL ATAQUE GOLPEÓ A LA VÍCTIMA

## Dan 7 años de prisión a sujeto por violación

ENSENADA.- Una sentencia condenatoria de 7 años de prisión, sin beneficios judiciales, fue lo que logró la Fiscalía General del Estado, a través de la Fiscalía Regional de Ensenada, en contra de José Manuel Lara Fuentes, por los delitos de violación y violencia familiar.

Los hechos ocurrieron el 23 de septiembre de 2023, en el domicilio del hoy sentenciado, donde agredió a la víctima de manera física, psicológica y sexual, al imponerle con violencia la cópula y, poste-

riormente, golpearla en el rostro y cuerpo.

Ese mismo día, momentos antes de las 7:40 horas, el imputado fue detenido en flagrancia, tras ser señalado directamente por la afectada.

Como resultado de la investigación realizada por la Unidad de Tramitación Masiva de Causas (UTMC), se reunieron los datos de prueba suficientes que permitieron acreditar la plena responsabilidad de José Manuel Lara Fuentes en los hechos descritos.



JOSÉ MANUEL LARA FUENTES

SENTENCIADO POR VIOLACIÓN Y VIOLENCIA FAMILIAR

### DE 27 AÑOS DE EDAD, LA VÍCTIMA



ENSENADA.- La víctima que recibió disparos de arma de fuego, perdió la vida mientras era atendida en un hospital.

### MURIÓ EN EL HOSPITAL

## Dispararon contra individuo en la colonia Las Tinajitas

ENSENADA.- Un hombre perdió la vida la noche del lunes 4 de agosto, luego de ser víctima de un ataque armado ocurrido en la calle Álamo y Pírules, de colonia Las Tinajitas, en la delegación Maneadero.

El reporte de C-5 llegó alrededor de las 21:00 horas, en el que se alertaba sobre posibles detonaciones de arma de fuego, y una persona lesionada, por lo que unidades policiales se trasladaron de inmediato al lugar.

Al llegar, los oficiales observaron sobre la vía pública casquillos percutidos, así como manchas de sangre.

Asimismo, una mujer les manifestó ser familiar del hombre lesionado, un hombre de 27 años de edad, el cual fue trasladado en un vehículo particular a una clínica médica.

Con esta información e indicios, de inmediato se procedió a acordar el área y se dio aviso a la Fiscalía General del Estado a quienes les corresponde llevar a cabo la investigación.

Más tarde reportaron del hospital, que el lesionado ya no contaba con signos vitales.

## HECHOS RELEVANTES

ENSENADA.- La Dirección de Seguridad Pública Municipal, encabezada por el maestro Alejandro Monreal Noriega, mantiene firme presencia en las calles del municipio, consolidando su labor preventiva y de reacción.

Entre las 06:00 horas del 04 de agosto y las 06:00 del 05 de agosto se atendieron 640 incidentes, se aplicaron 264 infracciones de tránsito, se realizaron 30 detenciones; 20 por faltas al Bando de Policía y Gobierno, 9 por presuntos delitos y 1 por hecho de tránsito con responsabilidad penal. Asimismo, se recuperó un vehículo con reporte de robo vigente.

Asegurados dos hombres por probables lesiones tras riña en Zona Centro; el segundo con antecedentes por robo y drogas.

Arrestado sujeto, intervenido en Sección Primera con presuntos envoltorios de marihuana.

Detenido individuo tras riña en colonia Azteca, por probable portación de arma prohibida y lesiones.

Arrestado masculino por su probable responsabilidad al atropellar a un adulto mayor en Zona Centro y causarle lesiones.

Presunto homicidio por arma de fuego: Un hombre de 27 años falleció tras probables lesiones de bala en colonia Las Tinajitas, Maneadero.

Muerte por causa desconocida: En Zona Centro, se localizó a un hombre sin signos vitales sobre la banqueta.



“RATA”  
**Policías detuvieron a presunto asaltante**

Confiado el chofer de transporte público subió a joven quien momentos después lo bajó de su taxi.

SU HERMANA LA DENUNCIÓ

## BORRACHA GOLPEABA A SU BEBÉ DE 8 MESES

**Mientras paramédicos examinaban a la víctima de maltrato, policías aseguraban a la madre**

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Ante el compromiso de brindar protección y bienestar a la niñez de esta ciudad, en atención a un reporte emitido por la frecuencia policial, una patrulla de Policía Municipal acudió hasta la sección Llanuras del fraccionamiento Natura, donde se informó que una persona estaba agrediendo físicamente a una menor de edad.

Al arribar al sitio, los agentes se entrevistaron con la parte reportante, quien manifestó ser tía de una bebé de ocho meses, quien les señaló que momentos antes, su hermana se encontraba golpeando a la menor, tras revisar a la niña, de inmediato se solicitó el apoyo de una ambulancia.

Paramédicos de Cruz Roja arribaron al lugar, diagnosticando a la bebé en condición estable, aunque requirió traslado a un hospital para una valoración médica más a fondo.

En tanto, la madre fue detenida en el lugar de los hechos, quien como pudo señaló llamarse Esperanza, de 26 años.

Antes dialogar con ella, los uniformados se percataron que se encontraba en aparente estado de ebriedad, por



TIJUANA.- La joven Esperanza “N”, cuando fue arrestada por golpear a su bebé estaba borracha, razón por lo cual fue puesta a disposición de la autoridad correspondiente.

lo cual fue arrestada y posteriormente puesta a disposición de la autoridad correspondiente.

Asimismo, se asignó una unidad policial para brindar custodia provi-

sional a la menor, quien permanecerá internada aproximadamente 24 horas bajo observación médica, con el objetivo de descartar posibles lesiones internas.

EN OBRA EN CONSTRUCCIÓN

## Asesinaron a un sujeto, en la colonia Ejido Francisco Villa

TIJUANA.- Un hombre fue localizado sin vida al interior de un domicilio en obra de construcción, quien además de presentar múltiples huellas de violencia en el tórax tenía la testa desfigurada por golpes con objeto contundente, esto la noche del domingo en un predio ubicado en la colonia Ejido Francisco Villa.

Una vez ahí, los primeros respondientes en arribar hasta la segunda sección de dicha colonia, perteneciente a la delegación La Presa, aseguraron la zona, donde la víctima presentaba visibles signos golpea en la cabeza, a decir de elementos de la

Guardia Nacional.

Los federales fueron quienes reportaron el hecho tras realizar un recorrido de vigilancia sobre la zona, mismos que refirieron que el ahora occiso, un hombre sin identificar y de edad a determinar, fue localizado tirado en medio de un inmueble en construcción con ropas, pantalón de mezclilla azul, botas de color negro y playera en tono gris.

Detectives y peritos de la Fiscalía General del Estado quedaron a cargo de la escena, donde llevaron a cabo las diligencias correspondientes que los lleve hacia el o los responsables.



TIJUANA.- Un posible trabajador de albañilería fue localizado sin vida en medio de un inmueble en obra 'negra', presentaba múltiples huellas de violencia por golpes con objeto contundente.

DESPUÉS DE 7 AÑOS

## Va Dagoberto a proceso penal por robo calificado

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Investigación de Robos Mariano Matamoros, Zona Tijuana, informa que se obtuvo la vinculación a proceso en contra de Dagoberto “N”, por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado cuando se comete en establecimiento comercial abierto al público.

Los hechos ocurrieron el día 28 de agosto de 2018, aproximadamente a las 21:26 horas, cuando el imputado, se encontraba al interior del establecimiento comercial Home Depot, ubicado sobre el Bulevar 2000 y Bulevar Casa Blanca, en la colonia Villas del Sol, tercera Sección, en esta ciudad.

De acuerdo con la investigación, el imputado tomó un cargador para taladro con un valor comercial de \$2,179.00 pesos moneda nacional, saliendo del lugar sin realizar el pago correspondiente. Fue interceptado por el guardia de seguridad, quien, al percatarse de la conducta delictiva, solicitó apoyo a través del número de emergencias 9-1-1.

Como resultado de las diligencias ministeriales y la formulación de imputación correspondiente, un Juez de Control determinó vincular a proceso a Dagoberto “N”. Asimismo, se impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, al no contar con arraigo en el lugar. Se otorgó un plazo de un mes para la investigación complementaria, con vencimiento el día 1 de septiembre de 2025.

AMAGÓ AL CHOFER CON UN CUCHILLO

## CAYÓ “RATA”, TRAS ASALTO A TRABAJADOR DEL VOLANTE

TIJUANA.- Agentes de la Policía Municipal detuvieron a un presunto asaltante relacionado, al menos en un robo con violencia, en agravio de un trabajador del volante.

Los hechos, de los cuales fue arrestado el posible ladrón, ocurrieron en la colonia Villa del Real, donde tras haber prestado los servicios de traslado al sospechoso, este amagó al conductor con un cuchillo, despojándole de sus pertenencias y del carro.

En base al reporte policial, la víctima marcó al número de emergencias informando que había sido despojado de su vehículo, bajo amenazas portando el delincuente un arma.

Al arribar al sitio, los oficiales se entrevistaron con el ofendido, quien manifestó que un sujeto que viajaba como pasajero en el asiento del copiloto lo amagó con un cuchillo para indicarle que se bajará del taxi, un Nissan Versa blanco con franjas verdes, número económico TS-ZM-12448.

De inmediato se activó un operativo de búsqueda y localización, logrando ubicar la unidad que circulaba a exceso de velocidad y sin respetar los señalamientos sobre la calle Nuevo León.

Al marcarle el alto con luces y sirenas, el conductor hizo caso omiso e intentó huir, perdiendo el control del auto e impactarse contra un poste de la CFE, en la colonia Mirador.

Del vehículo dañado descendió el único tripulante, mismo que intentó darse a la fuga corriendo, pero fue asegurado metros más adelante por los uniformados. Ahí, el delincuente

dijo llamarse Cristófer Ramón “N”, de 21 años, a quien se le dieron a conocer sus derechos constitucionales como persona detenida, momentos antes de ser trepado a la unidad patrulla.

Posteriormente, fue presentado ante el ministerio público de la Fiscalía General del Estado, quien habrá de determinar la condición jurídica del posible ladrón.



# EDITORIALES

10A / MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025

## Una Tijuana más limpia y ordenada

Bajo el liderazgo del Presidente Municipal, Ismael Burgueño Ruiz, Tijuana avanza hacia una transformación urbana tangible, enfocada en mejorar el entorno, la seguridad vial y la calidad de vida en las colonias. A través del programa "Tijuana: Ciudad Limpia", el XXV Ayuntamiento ha demostrado que las acciones concretas, cuando son bien planeadas y socialmente orientadas, generan un impacto directo en miles de familias tijuanaenses.

Tan solo en la más reciente jornada de trabajo, más de 6 mil 300 personas fueron beneficiadas con labores de limpieza, motoconformado, balizamiento y retiro de escombros en diversas delegaciones como Sánchez Taboada, Otay Centenario y La Mesa. Estas acciones no solo mejoran la imagen urbana, sino que también construyen espacios públicos más seguros, dignos y funcionales.

En zonas como Urbi Villa del Prado II, Rancho Rivero y Los Álamos, se llevaron a cabo intervenciones clave: desde el balizamiento de cruces peatonales y la rehabilitación de canchas deportivas, hasta el retiro de toneladas de residuos y la mejora de vialidades con maquinaria especializada. Cada una de estas tareas refleja una visión de gobierno que entiende que el orden urbano también es una forma de justicia social.

Lo que distingue este esfuerzo no es

únicamente la magnitud de los trabajos, sino la cercanía con la comunidad. El programa Ciudad Limpia responde a necesidades reales expresadas por vecinas y vecinos, y atiende espacios que durante años fueron ignorados por anteriores administraciones.

El gobierno municipal ha reiterado su compromiso de hacer de Tijuana una ciudad más limpia, segura y habitable. Y lo está cumpliendo con hechos visibles, distribuidos de manera equitativa en distintos puntos del municipio. Esta política pública no solo rescata espacios urbanos: reconstruye la confianza ciudadana en sus autoridades.

En una ciudad tan dinámica como Tijuana, donde los retos urbanos son constantes, se requiere un gobierno que actúe con eficiencia, sensibilidad y visión de futuro. La administración encabezada por Ismael Burgueño lo está demostrando, con un trabajo diario que transforma las calles y también la vida de la gente.

## Visión estratégica para rescatar Pemex

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, ha trazado una ruta clara hacia el fortalecimiento de la soberanía energética del país, al presentar el Plan Estratégico 2025-2035 de Petróleos Mexicanos (Pemex). Esta hoja de ruta representa un punto de inflexión para la empresa más emblemática del pueblo de México, que no solo recupera su viabilidad financiera, sino que también se proyecta como eje clave del desarrollo nacional en los próximos años.

Por primera vez en décadas, Pemex se perfila para operar con autonomía presupuestal: a partir de 2027, podrá cubrir su deuda con recursos propios y generar excedentes para inversión productiva. Esta transformación estructural es resultado de una revisión minuciosa de sus números, desde la producción hasta la contabilidad, y de un rediseño estratégico que involucra a todo el sector energético y financiero del país.

El nuevo plan contempla 13 acciones clave que permitirán alcanzar una producción sostenida de 1.8 millones de ba-

rriles diarios, ampliar la oferta de gas natural, gasolinas, diésel y petroquímicos, y modernizar refinerías con visión ambiental. Se fortalecerán complejos industriales, se impulsará la generación de energías limpias, se diversificará la oferta energética —incluyendo hidrógeno y litio— y se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero en un 14%.

Además, se construirá infraestructura crítica como nuevos gasoductos, plantas de cogeneración y servicios logísticos, con el fin de aumentar la eficiencia operativa y acercar a Pemex a las comunidades, consolidando su papel como empresa socialmente responsable.

DE INTERÉS

CON ALERTAS INTELIGENTES Y COORDINACIÓN

## Buscan reforzar los protocolos de búsqueda

El diputado Jorge Ramos Hernández presentó una iniciativa que busca fortalecer los protocolos de búsqueda de personas desaparecidas en Baja California mediante el uso de herramientas tecnológicas, geolocalización y coordinación inmediata entre autoridades y sociedad.

MEXICALI.- El diputado Jorge Ramos Hernández presentó una iniciativa que promueve el uso de herramientas tecnológicas y la actualización de protocolos como la Alerta Amber y el Protocolo Alba, bajo una lógica de coordinación inmediata entre autoridades y sociedad, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de respuesta ante la desaparición de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

La propuesta contempla que la Comisión Local de Búsqueda en Baja California diseñe acciones urgentes, inmediatas y tecnológicas, en colaboración con ambos protocolos, priorizando la protección de la vida e integridad de las personas desaparecidas.

Asimismo, se solicita que el Mecanismo Estatal de Coordinación firme convenios con instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios de telecomunicación y similares, y actualice sus estándares en relación con el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas.

"Es indispensable reforzar las medidas tendientes a la búsqueda y localización de personas, aprovechando el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como las plataformas institucionales de seguridad pú-

blica", sostuvo Jorge Ramos.

Como parte central de la iniciativa, se propone que la Alerta Amber pueda emitirse directamente a dispositivos móviles cercanos al sitio de desaparición mediante sistemas de geolocalización.

El legislador destacó que toda desaparición de menores en situación de



MEXICALI.- Una iniciativa presentada por el diputado Jorge Ramos Hernández contempla el uso de herramientas tecnológicas y la actualización de protocolos como la Alerta Amber y el Protocolo Alba.

POR LA ESPIRAL

CLAUDIA LUNA PALENCIA

## Entre los europeos hay amargura por los aranceles

Aquí en Europa, hay estupefacción e indignación, después de conocerse el acuerdo comercial impuesto por Donald Trump a la Unión Europea (UE) el pasado 27 de julio. Diversos grupos políticos, en distintos países que forman parte de la UE, están tan indignados que incluso piden que ruede la cabeza de Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.

En las susodichas cartas arancelarias de Trump amagó a la UE con un arancel recíproco de 30% que entraría en vigor a partir del 1 de agosto y obligó con ello a una negociación a marchas forzadas bajo el chantaje de subir el arancel al 50 por ciento. Los europeos llegaron prácticamente mermaados y resignados para alcanzar el menos malo de los acuerdos con Washington.

Es decir, se ha impuesto completamente la voluntad de Trump: los aranceles recíprocos quedaron finalmente en 15% y no en 10% como proponía la Comisión Europea; tampoco Trump ha movido un solo dedo para reducir los aranceles de 50% al acero, cobre y al aluminio ante la creciente preocupación de las acereras europeas que ya esperan pérdidas o una considerable reducción en sus ventas.

El acuerdo de Turnberry (se firmó en el club de golf Trump Turnberry en Escocia) también lleva una letra pequeña como hace unos días sucedió igualmente con la negociación arancelaria de Estados Unidos con Japón.

Para la UE, la exigencia ha sido tajante: de acuerdo con el informe proporcionado por la Casa Blanca, la UE comprará 750 mil millones de dólares en energía estadounidense y realizará nuevas inversiones por 600 mil millones de dólares en la Unión Americana a más tardar en 2028. Y, en el apartado de armamento, la Unión Europea acordó comprar cantidades significativas de equipo militar estadounidense.

"Este colosal acuerdo permitirá a los agricultores, ganaderos, pescadores y fabricantes estadounidenses aumentar las exportaciones estadounidenses, ampliar las oportunidades comerciales y ayudar a reducir el déficit comercial de bienes con la Unión Europea", de acuerdo con la Casa Blanca.

¿De cuánto es el déficit de Estados Unidos con los europeos? A partir de información proporcionada por la Comisión Europea es importante diferenciar entre la balanza de servicios y la balanza comercial; en la primera, el año pasado, la Unión Europea importó servicios de Estados Unidos por valor de 482 mil 500 millones de euros; y en cambio, le vendió servicios a la Unión Americana, por valor de 334 mil 500 millones de euros. Es decir, en la balanza de servicios, Estados Unidos tiene un superávit por 148 mil millones de euros.

La UE le vende a la Unión Americana servicios profesionales, científicos y técnicos; en cambio, le compra servicios profesionales, científicos, técnicos, servicios de telecomunicaciones, informática e informa-

@hispanonews1

peligro grave debe ser atendida sin dilación, eliminando prácticas que retrasen su activación. "Cuando la vida de los menores este en riesgo, el Estado debe reaccionar de forma inmediata, sin burocracia", subrayó.

De esta manera la iniciativa de reforma a la Ley Sobre Desaparición y Búsqueda de Personas, fue turnada a la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, para su debido análisis y viabilidad.

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ



La inauguración de la muestra será el viernes 8 de agosto, en el pasillo de la Fotografía Vidal Pinto.

## SUEÑOS, MOCHILAS, CAMINOS Y ESPERANZAS DE ALFONSO CARAVEO

- PROYECTO FOTOGRÁFICO QUE REÚNE LA LABOR DE 2 DÉCADAS EN LAS QUE EL ARTISTA HA RETRATADO UN SINNÚMERO DE FAMILIAS EN SU INTENTO POR CRUZAR EL MURO FRONTERIZO QUE SEPARA A MÉXICO DE ESTADOS UNIDOS.
- EL CENTRO CULTURAL TIJUANA, EN COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, INAUGURARÁ LA MUESTRA EL VIERNES 8 DE AGOSTO, EN EL PASILLO DE LA FOTOGRAFÍA VIDAL PINTO.

La investigación fotográfica sobre las personas en tránsito en el muro fronterizo México-Estados Unidos da cuenta de la relevancia del fenómeno migratorio en una ciudad como Tijuana, de ahí que la exposición “Cargando sueños. Mochilas, caminos y esperanzas”, del artista Alfonso Caraveo Castro, ofrece una importante visión sobre dicho tema.

El Centro Cultural Tijuana (Cecut), institución de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, y El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), en el marco de su 43 aniversario, inaugurarán el viernes 8 de agosto de 2025 a las 19 h la muestra en el pasi-

llo de la fotografía Vidal Pinto.

El proyecto fotográfico reúne la labor de dos décadas en las que Caraveo ha retratado un sinnúmero de familias en su intento por cruzar el muro fronterizo que separa a México de Estados Unidos.

Trabajos como el de Caraveo, reflejado en la exposición, promueven el diálogo en torno a la comunidad migrante y el respeto a sus derechos de libre tránsito.

“Cargando sueños. Mochilas, caminos y esperanzas” reúne fotografías que retratan el muro fronterizo y las personas que intentaron cruzarlo entre 2000 y 2024 en Ciudad Acuña, Tijuana, Tecate y el desier-

to de Altar en Sonora.

La exposición contribuye a visibilizar las dinámicas de las personas migrantes en la frontera norte, con un énfasis en Tijuana, en el derecho humano de libre tránsito y los obstáculos que enfrentan, familias y menores no acompañados que todos los días, encaran una situación de vulnerabilidad.

El estado de Baja California en México y el sureño estado de California en Estados Unidos son de los principales receptores de personas en condición de migración, quienes, en aras de cuidarse entre ellas, establecen grupos grandes -conocidos como “caravanas migrantes”- para transitar por el territorio nacional e inten-

tar cruzar hacia el vecino del norte, mismas que Caraveo ha retratado con frecuencia.

Alfonso Caraveo es un fotógrafo especializado en temas sociales relacionados con la migración internacional en la frontera norte de México. Licenciado en Comunicación por la Universidad Autónoma de Baja California, cuenta con un diplomado en fotografía UABC-Centro de la Imagen (2001) y una especialización en Migración Internacional en El Colegio de la Frontera Norte, en el que actualmente cursa la Maestría en Migración Internacional.

“Cargando sueños. Mochilas, caminos y esperanzas” permanecerá en exhibición del 8 de agosto hasta el 7 de diciembre de 2025.



La exposición reúne fotografías que retratan el muro fronterizo y las personas que intentaron cruzarlo entre 2000 y 2024.



Sueños, mochilas, caminos y esperanzas.

## La flor de la senectud

Y no, no es agradable envejecer, siempre y cuando se limite al cuerpo. El desfile de achaques y dolores no siempre sucede en los Campos Elíseos. Las cataratas en los ojos y las rocas en los riñones lo convierten a uno en un paisaje móvil

GUILLERMO SHERIDAN  
Agencias

Cuando llegué a los 60 años de edad escribí una “elegía del neovejete”, pues recién había cruzado esa medición y declaré, ufano, encontrarme en la flor de la senectud. Bueno, pues han pasado los años “lentos como paquidermos” (dice Neruda) y ahora me hallo en el umbral de una nueva medición, una mucho más drástica y contundente en tanto que ya no se mide en unidades, sino en enteros, mitades y cuartos.

En días como estos, en los que hay que cuidarse de no cometer “Violencia Política de Género” ni nada parecido, extraña que no exista la categoría “Violencia de Número”, que se practica con mayor tenacidad y, desde luego, de manera impune. Agredir, minimizar, violentar, insultar y, desde luego, estereotipificar a los viejos, es lo más común y acostumbrado: si se es viejo se es tonto, imprudente, necio, refunfuñante, latoso, etc. ¿Existirá un Tribunal Electoral que censure a los gerontofóbicos y los obligue a disculparse 30 días y pagar las multas respectivas? Pues a fin de cuentas insultar “vejete” es un fascismo en semestres, un racismo con carátula y un clasicismo de calendario.

Las siempre anónimas tropas de infantería del cobarde bañagatos aúllan loas a los “ancianos venerables de la tercera edad”, pero a la vez chillan que el “enemigo” es viejo, vejete, decrepito, senil, carcamán, alzheimer o antediluviano, todo adjetivado con sinónimos de mierda, que es para lo que les alcanza la pícola sesera. Que luego de largar la retahíla escondan su nombre los evidencia como cobardes, una cobardía que tiene más mérito que la ancianidad que odian, como si carecer de la edad de quien insultan fuese una proeza personal suya y no una veleidad de la cronología. Pero su ruidoso tribunal siempre dicta sentencia: es usted culpable de haber cometido vejez.

Regreso a mi elegía, cuando escribí que hay quienes juzgan que la edad de una persona amerita (pre)juicio sumario; como si de esa persona dependiese la elección de la edad; como si cumplir años fuese flagrante delito. Sí, es intrigante que abunde compatriotaje para quien envejecer es una falla biológica o un defecto moral o una forma de autosabotaje. Pero además de cobardes son incoherentes, en tanto que aborrecen algo a lo que aspiran. Es decir, aborrecen a los ancianos, pero desean llegar a ser uno. Si fueran coherentes, luego de insultar a un viejo, su única alternativa sería cometer suicidio instantáneo como constancia de veracidad, pues cada minuto que sobreviven, al envejecerlos, los acerca más a lo que más abominan.

Y no, no es agradable envejecer, siempre y cuando se limite al cuerpo. El desfile de achaques y dolores no siempre sucede en los Campos Elíseos. Las cataratas en los ojos y las rocas en los riñones lo convierten a uno en un paisaje móvil. Lo describí un día: ahí están la guerra y la paz con la glucoza, la rebelión en la granja de la próstata, el por quién lloran las campanas de la presión arterial, el con novedad en la frente de los hematomas, el tiempo perdido de los divertículos y el crimen y castigo de los huesos percutivos. Cuando en las febriles redes se me acusa de decrepito, celebro que los cobardes sepan de etimologías: sí, los esqueletos crujen y no siempre en parejas, como deseó López Velarde.

Los poetas ante el arte de envejecer... T.S. Eliot, Francis de Quevedo, Alberti, Octavio... La continuaré para festejar mi feliz cumpleaños a mí... Por lo pronto, “venciendo del tiempo los rigores” ( como dice Sor Juana) en todo día que vivo hay dos instantes luminosos: uno durante el cual nadie hay en el mundo más viejo que yo, y otro en el que nadie es más joven...

## GOBERNADORA JUNTO A LA FEDERACIÓN

# Construyen ruta de justicia social para las y los jornaleros de San Quintín

LA ESTRATEGIA INCLUYE LA AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL RURAL IMSS-BIENESTAR NO. 69 Y LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL

REDACCIÓN  
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Con el objetivo de establecer acciones que garanticen los derechos de las y los trabajadores del campo, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda encabezó una serie de reuniones de coordinación interinstitucional con representantes laborales y empresarios agrícolas de San Quintín.

En el encuentro con jornaleras y jornaleros, que contó con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, la gobernadora reconoció las luchas históricas del sector agrícola y reafirmó el compromiso de su administración con la causa obrero-jornalera.

“Esto es una reparación del daño que sufrieron durante años de parte de los gobiernos neoliberales, que no atendían sus necesidades legítimas. Tenemos la firme convicción de avanzar hacia la justicia social. Tenemos la firme voluntad de avanzar en la exigencia justa y legítima que han hecho las y los jornaleros de San Quintín, cuyo valle es el que deja mayor riqueza para Baja California”, expresó.



La mandataria destacó acciones ya emprendidas a favor de las mujeres jornaleras, como la construcción del primer Centro de Justicia para las Mujeres en ese municipio, así como los avances en el acceso a la vivienda, a través de la flexibilización de requisitos para obtener créditos del INFONAVIT.

Subrayó que este encuentro representa un paso importante hacia la formalidad laboral en el campo, donde cada día se cosechan productos que se exportan a nivel internacional.

“Quiero que sepan del gran amor y compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con este pueblo tan generoso. Por eso están aquí reunidos los representantes de su gobierno, para que avancemos en la construcción de los derechos laborales y sociales de las y los jornaleros, que han enriquecido la agricultura de Baja California”, externó la gobernadora.

Por su parte, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, afirmó que, por instrucción de la presidenta Sheinbaum Pardo, se prioriza la atención a las y los jornaleros de San Quintín, garantizando su acceso a la seguridad social y mejorando la infraestructura de salud.



En otra actividad, la gobernadora de la entidad también sostuvo un encuentro con integrantes del Consejo Agrícola de Baja California y representantes de los tres órdenes de gobierno, en la que se profundizó acerca de la importancia de lograr la formalidad laboral en este sector.

En ese sentido, el titular de la Unidad del Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, Alejandro Salafranca Vázquez, dio a conocer que se trabajará en crear un certificado agrícola laboral, destinado a que los frutos producidos en San Quintín con fines de exportación, sean cosechados mediante esquemas de trabajo formal y digno.

La gobernadora Marina del Pilar y Zoé Robledo también recorrieron el Hospital Rural IMSS-Bienestar número 69, donde ya se encuentran en marcha los trabajos de ampliación y remodelación. Una vez concluido, contará con 60 camas y nuevas especialidades médicas como oftalmología, otorrinolaringología, traumatología y ortopedia, lo que permitirá ofrecer atención especializada a la población de la región.



TIJUANA.- Inmobiliarios reportan reajuste en los precios de renta en zonas de alta demanda.

## EN TIJUANA

## Ajustan rentas ante cambio en el mercado inmobiliario

TIJUANA.- La Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), Sección Tijuana, reportó un reajuste en los precios de renta en zonas de alta demanda, especialmente en la Zona Dorada, donde inmuebles que se ofertaban en 1,700 dólares han tenido que acomodarse en rangos de 1,500 a 1,450 dólares, derivado de la oferta disponible en el mercado.

Este balance fue expuesto por la presidenta de AMPI Tijuana, Lersa Mercadillo, luego de encabezar el desayuno empresarial de la asociación, donde la expositora invitada Adriana Eguía, presidenta de Deitac, abordó el tema “Mercado industrial en 2025: ¿crisis u oportunidad?”, ante la presencia de asesores y empresarios del sector.

“Sí se han tenido que acomodar más los precios por la oferta que hay, pero no lo veo como una baja, sino como un reajuste razonable”, apuntó, al referirse al comportamiento del mercado de renta en los últimos meses.

La dirigente explicó que enero, febrero y marzo fueron meses de baja actividad, pero que a partir de abril comenzó un repunte importante, lo que ha generado una temporada alta de arrendamientos y ventas, aunque también con una mayor carga operativa para lograr cierres efectivos.

En ese sentido, indicó que el tipo de cambio se ha mantenido en niveles estables, alrededor de los 18 pesos por dólar, lo cual permite un equilibrio en las operaciones en moneda extranjera, aunque movimientos más drásticos al alza o a la baja sí pueden impactar la rentabilidad de las operaciones.

En relación con la propuesta de ley para regular las rentas, Mercadillo manifestó que ya existen disposiciones claras en el Código de Procedimientos Civiles que fijan un porcentaje máximo de incremento anual, por lo que la iniciativa no es necesaria y podría generar confusión en contratos vigentes.

“No están descubriendo el hilo negro, ya existe en la ley un porcentaje máximo que se puede aumentar la renta, lo que se necesita es claridad y evitar interpretaciones erróneas”, señaló.

Por otro lado, comentó que el gremio ha registrado un alto movimiento de arrendamientos en los meses de vacaciones, donde la gente aprovecha para realizar cambios de vivienda.

## Buscan fortalecer la proveeduría local durante Encuentro Industrial

### Más de 150 empresas se darán cita el próximo 20 de agosto, en el Baja California Center

TIJUANA.- En el marco del 25 aniversario del Directorio de la Industria Maquiladora de Baja California (DIMBC), el “9no. Encuentro Industrial” se posiciona como una plataforma estratégica para proyectar a las empresas de la región y facilitar encuentros de negocio.

Así lo indicó Socorro Ruiz, directora del DIMBC, quien detalló que se espera



la participación de 150 compañías y la generación de más de 200 citas de negocios, toda vez que el evento contempla un espacio de networking.

“Este año hemos instituido el galardón María Elizabeth Hernández García, un homenaje a la fundadora del directorio, una mujer pionera cuyo legado sigue inspirando, pues buscamos visibilizar el liderazgo femenino que ha transformado la industria”, compartió.

Además, destacó que se tiene preparado un programa de conferencias sobre temas como “Desafíos de la industria tecnológica en la región ante el nuevo fondo global”; el panel titulado “Políticas Públicas para la Integración del Contenido Nacional”; “Panorama Económico de Baja California ante el Cambio de Paradigma Comercial”; “Marcas extraordinarias” y “Marketing B2B”, por mencionar algunas.

## PRESENTÓ SU PLAN DE TRABAJO EN LA TOMA DE PROTESTA

## Daniel Avitia, nuevo presidente del Colegio de Abogados de Tijuana

TIJUANA.- Integrantes del Colegio de Abogados de Tijuana, eligieron por unanimidad al Maestro Daniel Avitia Beltrán como nuevo presidente del Colegio de Abogados de Tijuana, A.C.

Daniel Avitia Beltrán, señaló que uno de los principales retos en su nuevo cargo es el de ser vigilantes de la ley, las autoridades y siempre actuar en el marco legal para que no existan violaciones procesales o de derechos humanos y que los funcionarios se rijan bajo esos principios.

Destacó la supervisión del desempeño de los nuevos jueces, magistrados y ministros del país, electos mediante el voto popular y el impulso de cambios normativos en las prácticas de las instituciones judiciales que mejoren la calidad, la eficacia y la independencia judicial para hacer recomendaciones basadas en evidencia.

Dentro de los objetivos generales en su nueva gestión, resaltó la importancia de la actualización jurídica de los agremiados, la cual constará de la realización de sesiones ordinarias cada 15 días de forma continua, invitando principalmente a jueces, magistrados y autoridades de alto nivel.

Enfatizó que será esencial darles a los miembros del colegio las herramientas necesarias para conocer la aplicación del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, realizando capacitaciones, cápsulas informativas, entrevistas, invitados



y recomendar material importante relativo a la aplicación práctica del mismo.

También resaltó el tema de los viajes académicos al extranjero (Estados Unidos) para la capacitación de los agremiados, promoviendo la participación del gremio en foros locales, nacionales e internacionales.

Señaló que con esas actividades representativas se pretende reforzar la identidad gremial y la consolidación del Colegio de Abogados como un referente ético y profesional.

El resto de la nueva mesa directiva del Colegio de Abogados de Tijuana AC, queda conformada de la siguiente manera: El Lic. Angelberto Cota Ramos como Secretario General, la Lic. Reyna Ramírez Oro-

pez como Secretaria de actas, y la Lic. Karina Euguía López como secretaria de finanzas. Asimismo, se integran la Lic. Guillermo Fernando Espriu Guerrero en la Secretaría de Asuntos Civiles, la Dra. María Elena Tablada Gutiérrez en la Secretaría de Asuntos Penales, el Lic. Juan Carlos Fernández Pavón en Asuntos de Amparo y Derechos Humanos, y la Mtra. Karla Nohemí Leyva Sánchez en Asuntos Familiares.

La estructura también queda designada por el Lic. César Abraham Hurtado Herrera en Asuntos Laborales, el Lic. Oscar Israel Rubio Medrano en Organización, y la Lic. Claudia Azenet Rodríguez Mejía en Vinculación Académica.

**YANG RIVERA**  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

*Promoción*

**\$490 PESOS**

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:  
**664-567-7036**

**YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN**  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RIO, TIJUANA, B.C.

elmexicano.com.mx

DEPORTES

**D**



FOTO: CORTESÍA

# Renonta Toluca y **CIERRA INVICTO** la Fase Uno

NUEVA YORK.- El Deportivo Toluca se encamina a la clasificación a los Cuartos de Final de la Leagues Cup 2025 luego de vencer 2-1 al NYFC este martes en el cotejo de la jornada 3 de la Fase Uno celebrado en el Yankee Stadium.

**2B**

MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025

EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES



FOTO: CORTESÍA

ÚLTIMO JUEGO DE FASE UNO

# VA XOLOLOS CONTRA INVICTOS SOUNDERS

Tijuana buscará su segunda victoria en el certamen en la tercera jornada de la Leagues Cup 2025

POR ARLENE MORENO  
el mexicano

**S**EATTLE, Washington.- Con el objetivo de sumar su segunda victoria en el torneo y de paso poner fin al paso invicto de su rival, Xolos de Tijuana disputará este miércoles su último compromiso en la Fase Uno de la Leagues Cup 2025 al enfrentar al Seattle Sounders FC, en due-

lo de la jornada 3 del certamen que tendrá lugar a las 20:00 horas en el Lumen Field.

Apenas este domingo, "La Jauría" consiguió sumar su primer triunfo en su historial de participaciones en la Leagues Cup, al vencer 2-1 al Colorado Rapids, lo que lo deja con posibilidad de buscar la clasificación a la siguiente ronda, aunque para conseguirlo dependerá de otros resul-

tados.

"Xolos no había podido ni sumar un punto en esta competición", expresó este martes en conferencia de prensa el entrenador del Club Tijuana, Sebastián Abreu. "Lamentablemente en la vida, el ganar te posiciona de una manera y el perder de otra, y por no haber ganado se menospreciaba todo el esfuerzo que este grupo realiza día a día", añadió el estratega.

Tijuana deberá realizar un esfuerzo monumental para superar a Seattle, que llegó a la jornada 3 como el líder en la tabla de clasificación de la MLS tras haber vencido por goleada de 7-0 al Cruz Azul y por marcador de 2-1 al Santos Laguna.

Xolos por su parte es noveno en la tabla de posiciones de la Liga MX y, aunque no está matemáticamente eliminado, sí está obligado a buscar la victoria para

pensar en la clasificación a la siguiente ronda. De conseguir el triunfo, el equipo canino dependerá de una combinación de resultados para concretar el pase.

El partido de este miércoles será apenas el segundo encuentro de todos los tiempos entre los Sounders y Tijuana, después de que los clubes empataran 2-2 en Lumen Field en un amistoso internacional en marzo de 2015.



PRIMER MEXICANO EN LOGRAR HAZAÑA

# ISAAC DEL TORO, DENTRO DEL TOP TEN MUNDIAL

El ciclista bajacaliforniano escaló hasta la séptima posición en el ranking de la Unión Ciclista Internacional (UCI)

**2B**



FOTO: CORTESÍA

GALARDÓN OTORGADO POR EX JUGADORES

# Reconocen con premio a Luis Arráez, de Padres

El ganador general del Premio Corazón y Esfuerzo 2025 se elegirá entre los triunfadores por equipos

**2B**



FOTO: CORTESÍA

LEAGUES CUP 2025

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO

SPORTS BAJA LA APP EN caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 6 DE AGOSTO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	ATLANTA	VS	ATLAS	+108	+255	+235
17:30	MIAMI	VS	PUMAS	-112	+280	+275
19:30	AMÉRICA	VS	PORTLAND	-154	+300	+390

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$20,728**





**TORNEO NACIONAL "MANUEL LARRAÑAGA"**

# JUDOCAS CONQUIS'TAN MEDALLAS

**El desempeño en las categorías infantiles perfila a varios atletas rumbo al Panamericano Infantil 2025**

REDACCIÓN  
*el mexicano*

**C**IUDAD DE MÉXICO.- La delegación de Baja California cerró con éxito su participación en el Torneo Nacional de Judo "Manuel Larrañaga", celebrado en la capital del país, al conquistar un total de 14 medallas, reafirmando así su posición como uno de los estados con mayor proyección en esta disciplina a nivel nacional.

"El balance es muy positivo. Regresamos complacidos con los resultados, es-

pecialmente en las categorías infantiles, donde fuimos dominantes desde el primer día. Ese era el objetivo: fortalecer las bases para mantenernos como potencia en México", señaló Josan Fajer, presidente de la Asociación Estatal de Judo de Baja California.

En la jornada inicial, correspondiente a las categorías infantiles "A" (11-12 años) y "B" (13-14 años), los judokas bajacalifornianos obtuvieron 11 medallas, de las cuales 7 fueron de oro, 2 de plata y 2 de bronce. La actuación más destacada en categorías mayores fue la de Kassandra Espinoza, quien se adjudicó plata en Pri-

mera Fuerza (división de 48 kg), en un torneo que otorgó puntos para el ranking nacional.

Fajer destacó que el enfoque de la Asociación está centrado en consolidar las divisiones infantiles como base del próximo ciclo competitivo, sin descuidar el desarrollo de las categorías superiores. Asimismo, se confirmó que los resultados del evento servirán como criterio para conformar la Selección Nacional Infantil que representará a México en el Campeonato Panamericano Infantil, previsto para realizarse en territorio nacional durante la primera semana de noviembre.

**Remonta...**

VIENE DE LA PORTADA

El cuadro de New York City comenzó ganando el encuentro con un golazo de Alonso Martínez, quien le pegó al balón con mucho toque y lo puso pegado al poste, imposible para el arquero Luis García Palomera.

Los Diablos no se fueron para abajo y, al contrario, lo siguieron intentando hasta que encontraron su recompensa pasados 35 minutos de partido. Al 37', Jesús Angulo empató el partido con un cabezazo tras un rebote y dedicó el tanto a su compañero Bruno Méndez, quien perdió a su padre esta semana.

Menos de dos minutos más tarde, Paulinho le dio la vuelta al partido con un gol gracias a un disparo cruzado de derecha, tanto que tuvo que ser revisado en el VAR antes de darse por válido, ya que originalmente se había marcado fuera de lugar.

Con este resultado, los del Estado de México llegan a 8 puntos, cifra que, al término de su compromiso, les valía para estar en los primeros cuatro lugares de la tabla, aunque aún faltan por jugar varios equipos que podrían desplazar a los Diablos.

Por otro lado, el León cerró su participación en la Leagues Cup 2025 con un partido ante el Columbus Crew. La Fiera cayó 1-0 y el gol del cuadro de la MLS lo anotó Maximilian Arfsten.

**Isaac...**

VIENE DE LA PORTADA

AIGLE, Suiza.- Tras el desempeño que ha mostrado a lo largo de este año, el ciclista ensenadense Isaac del Toro logró ingresar al ranking de los mejores diez pedalistas del planeta al escalar hasta el séptimo lugar en la clasificación que realiza la Unión Ciclista Internacional (UCI).

Con 21 años de edad, Del Toro acumula 3,401 puntos en lo que va de la temporada lo que le ha permitido superar a figuras de talla internacional dentro de la disciplina como son el australiano Ben O'Connor (décimo), el belga Remco Evenepoel (octavo) o el ecuatoriano Richard Carapaz (décimo sexto).

La actualización en el ranking fue dada a conocer este martes poco después de que Del Toro sufriera una caída a 300 metros de la meta en la primera etapa de la Vuelta a Burgos 2025, arrastrando consigo al italiano Giulio Ciccone.

A pesar del incidente, Del Toro cruzó la meta en el lugar 49, a 21 segundos del líder, el español Roger Adrià. El mexicano intentará reponerse este miércoles con la celebración de la etapa 2 de la competencia, que consistirá en un recorrido de 162 kilómetros.

En la más reciente actualización el líder en el ranking mundial es el compañero de equipo Del Toro en el UAE Team Emirates, Tadej Pogacar con 11,465 puntos. Le siguen Mads Pedersen con 4,510.6 puntos, Mathieu Van der Poel con 4,261 puntos, Wout van Aert con 3,847 puntos, Primož Roglič con 3,841 puntos y Jonas Vingegaard con 3,751.6 puntos.



Iniciará su camino a las medallas en Canadá.

FOTO: CORTESÍA

**EN ST. CATHARINES, CANADÁ**

## Iniciará López su Regata Henley

MEXICALI.- El remero olímpico de Baja California, Alexis López, debutará este miércoles en la 141 Regata Henley en Canadá, en el single ligero en St. Catharines, Canadá.

A partir de las 07:06 horas, el sanfelipense Alexis López estará en la pista en la regata eliminatoria bajo los colores de México, en el carril 7 en St. Catharines.

El alumno de José Manuel Loyola se presentará en la tradicio-

nal Regata Henley como el campeón nacional en el 1x en los 2000 metros, con un tiempo de 7:15 minutos en la pista olímpica Virgilio Uribe en la Ciudad de México.

Alexis López, quien está en ruta al Campeonato Mundial de Remo en China el próximo de septiembre, iniciará su camino a las medallas en Canadá, en un fogueo importante para la justa mundialista.

**Reconocen...**

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- La Asociación de Exalumnos de Jugadores de Beisbol de las Grandes Ligas anunció este martes los ganadores del Premio Corazón y Esfuerzo 2025.

Este será el vigésimo año del premio, que se otorga a los jugadores en activo que ejemplifican una verdadera pasión por el juego y representan mejor los valores, el espíritu y la tradición del

deporte.

Además, es el único premio votado por ex jugadores, ya que el ganador de cada equipo es elegido por un comité de exalumnos. El ganador general se elegirá entre los ganadores por equipos mediante una combinación de votos de exalumnos y aficionados.

Entre los ganadores anteriores de la liga se encuentran David Eckstein (2005), Craig Biggio (2006, 2007), Grady Sizemore (2008), Albert Pujols (2009), Roy Halladay (2010), Torii Hun-

**SE SUMA A ACTIVIDADES**

## Torneo de voleibol, en Abierto de Surf

TIJUANA.- El presidente de la Asociación Estatal de Surfing de Baja California, Antonio Otañez, anunció que en el marco de la tercera edición del Abierto Mexicano de Surf, a celebrarse el próximo mes en el muelle de Rosarito, se llevará a cabo de manera simultánea un torneo de voleibol de playa, como parte de las actividades paralelas del certamen.

"Queremos que sea una gran fiesta, un ambiente familiar y festivo. Por ello, estamos integrando actividades que enriquezcan la experiencia tanto del público como de los participantes", señaló Otañez, quien anticipó la participación de equipos locales en la competencia de voleibol.

El Abierto Mexicano de Surf se organiza en coordinación con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC) y contará con una bolsa económica de 180 mil pesos a repartir; lo que ha despertado gran interés entre los mejores surfistas del país. Está confirmada la participación del campeón mundial Jhony Corzo y de la destacada finalista Summer Sivori.

Con un cupo limitado a 120 competidores, la organización invita a las y los interesados a realizar su registro con anticipación a través de los enlaces oficiales disponibles en las redes sociales de la Asociación Estatal de Surfing. La fecha límite para inscribirse es el 3 de septiembre.



El torneo se realizará en Playas de Rosarito.

ter (2011), Mike Trout (2012), Dustin Pedroia (2013), Josh Harrison (2014) y Anthony Rizzo (2015).

También han sido ganadores Todd Frazier (2016), Brett Gardner (2017), Mookie Betts (2018), Howie Kendrick (2019), Ozzie Albies (2021), Paul Goldschmidt (2022), Marcus Semien (2023) y Bobby Witt Jr. (2024). No se en-

tregó ningún premio en 2020 debido a la pandemia de COVID-19.

El ganador general de esta temporada se anunciará a mediados de noviembre en MLB Network. Por parte de Padres de San Diego el ganador individual fue Luis Arráez, en tanto que el mexicanoamericano Jarren Durán se llevó la distinción por parte de Medias Rojas de Boston.

COLUMNA



EN LA OPINIÓN DE ADÁN CHAIREZ

HABLANDO DE TENIS

El tenis mexicano, y en particular el de nuestro estado, Baja California, ha entrado en una etapa de transformación. La Federación Mexicana de Tenis, A.C. (FMT), bajo el liderazgo del Lic. Carlos Ricardo González López de Lara como presidente del Consejo Directivo, ha impulsado un ambicioso proyecto de desarrollo. En Baja California, el Ing. Rogerio Altamirano Villanueva, presidente de Tenis Asociado de Baja California, A.C. (TABC), y un servidor, en mi calidad de delegado del tenis en el estado, trabajamos alineados a este mismo plan con el firme objetivo de cumplir las normas administrativas marcadas por la Federación Internacional de Tenis (ITF).

El proyecto contempla la implementación de centros de iniciación, desarrollo y alto rendimiento, así como la masificación del tenis público mediante estrategias de difusión, estímulos y promoción. La estructura sobre la que se basa este modelo de trabajo abarca seis pilares fundamentales: educación, masificación, desarrollo, profesionalización, creación de centros de tenis y realización de torneos federados.

La FMT avanza de forma gradual en el cumplimiento de estos objetivos. Si bien algunos puntos pueden tardar años en consolidarse debido al rezago administrativo acumulado por décadas, es importante recordar que la Federación está conformada por asociaciones estatales. Mientras estas no realicen sus tareas con responsabilidad y compromiso, los avances a nivel nacional enfrentarán obstáculos, especialmente por las diferencias de proyectos o intereses personales entre algunos líderes.

En Baja California hemos tenido que llevar a cabo múltiples ajustes, tanto a nivel personal como dentro del grupo que integra el consejo directivo. Nos hemos visto obligados a aprender sobre temas administrativos y jurídicos, y hoy, en 2025, podemos decir que contamos con un equipo humano sólido y comprometido, clave para la ejecución de cada uno de los puntos mencionados. Sin embargo, seguimos enfrentando limitaciones: los patrocinadores y colaboradores son escasos, en parte debido a la situación económica global y al hecho de que, como estado importador, dependemos de proveedores cuyos giros comerciales se han visto afectados.

A pesar de ello, el balance es positivo. El tenis, tanto a nivel nacional como estatal, ha mejorado significativamente. Se han cumplido lineamientos institucionales y jurídicos, se han impulsado programas de desarrollo, rehabilitado espacios deportivos y promovido la capacitación de entrenadores, árbitros y padres de familia. También hemos establecido una colaboración estrecha con autoridades como la CONADE en todas sus etapas.

En el plano nacional, actualmente se celebran más de 30 torneos ITF Junior y al menos 20 torneos anuales del circuito Master ITF para adultos, además de más de 20 competencias profesionales de ITF, ATP y WTA. El avance es real y sostenido. Estamos cumpliendo, paso a paso.

SUPER LIGA FEMENIL

SE REPARTEN PUNTOS SUPREMA Y ROMANY

Se jugó la primera fecha del torneo 2025-II, donde se contará con la participación de 14 equipos

REDACCIÓN el mexicano

**E**NSENADA.- Los equipos de Farmacia Suprema y Romany FC dividieron puntos al empatar 6-6 en su compromiso correspondiente a la primera jornada del Torneo 2025-II, organizado por la Super Liga Femenil de Fútbol Sala, con sede en la cancha de Urban Soccer.

Las dirigidas por Gus Montes debutaron en el torneo con nuevas incorporaciones, quienes respondieron de inmediato al estrenarse con anotaciones en este primer encuentro.

Por Farmacia Suprema, destacaron Eleana Parra, Evelyn Enciso y Yuriko Urrea, cada una con un doblete.

En tanto, por Romany FC, Cinthia Reynoso firmó un triple-

te, mientras que Jessica Tirado, Stephanie Pérez e Ilse Morales aportaron un gol cada una.

La primera goleada del certamen corrió a cargo del conjunto de Taller El Meño, que no tuvo piedad y venció 10-0 a La Canasta.

Marisol Torres y Leslie Cano se lucieron con hat-tricks, Elizabeth Fajardo sumó dos goles, mientras que Blanca Rodríguez y Ariam Sandoval completaron la cuenta con uno por cabeza.

Cabe señalar que en esta jornada inaugural no vieron acción los equipos de Farmacia Suprema/La Juguería, Alfombras Lore, Jurídico Ponce y Alfombras Lore Oldies.

RESULTADOS

Farmacia Suprema 6-6 Romany FC
Crafty FC 6-2 Arboles Najera
Bad Girls 6-5 Crafty A
Taller El Meño 10-0 La Canasta
Force Home Love 5-1 La Tierrita



La Suprema sacó el empate en su presentación en el nuevo torneo.



La primera goleada fue del Taller El Meño por 10-0 a La Canasta.

CET MAR, SOLES, ATUNEROS Y LOBOS

Van por boletos a la final de Libasa

EL SAUZAL.- Los equipos Cet Mar, Soles, Atuneros y Lobos se enfrentarán esta semana en las semifinales del torneo 2025 de la categoría Juvenil, correspondiente al campeonato de baloncesto organizado por la Liga Rural de El Sauzal de Rodríguez.

La primera semifinal se disputará este jueves a las 18:30 horas en la cancha del gimnasio Ernesto Moreno, donde Cet Mar se medirá ante Soles.

El segundo boleto a la gran final se definirá el viernes, cuando los quintetos de Atuneros y Lobos se enfrenten en otro atractivo duelo.

Ambos encuentros prometen gran intensidad, con los cuatro equipos buscando su pase a la final del torneo juvenil de deporte ráfaga.

PROGRAMACIÓN

<b>JUEVES</b>		
18:30 Cet Mar	vs	Soles, Semifinal Juvenil
19:25 Sauzal Club	vs	Guardianes, Segunda
20:20 Cocos		
Sportfishing	vs	Borregos, Intermedia
21:15 Borregos	vs	Mean Machine, Intermedia

<b>VIERNES</b>		
18:30 Atuneros	vs	Lobos, Semifinal Juvenil
19:25 Halcones	vs	Lobos, Segunda
20:20 Vipers	vs	Saetas, Femenil
21:15 Atuneros	vs	Autopartes El Sauzal, Intermedia

PARTICIPACIÓN POR CLUBES

LIDERAN SERIAL LOS SALUDABLES

ENSENADA.- Cuando ya se han corrido las primeras ocho fechas de las 12 que integran el certamen anual del Serial Atlético Ensenada 2025, el Club de Los Saludables sumando 5690 unidades se mantienen como líderes de la tabla general de la Puntuación por Participación de Clubes.

PUNTUACIÓN PARTICIPACIÓN CLUBES 2025

- 1.- Los Saludables, 5690
- 2.- Calicos, 4200
- 3.- Sauzal Runners, 3590
- 4.- Rapid Team, 3370
- 5.- Raptors Running, 3360
- 6.- Pace Mate, 2850
- 7.- Adiestramiento, 2560
- 8.- Soul Mates, 2440
- 9.- Lio Runners, 2180
- 10.- Jabalies, 1800

FECHAS POR CORRER

- "La Más Famosa 5 y 10K", Domingo 7 de septiembre
- "Cicese 5K", Domingo 21 septiembre
- "Halloween Run 5K", Domingo 19 de octubre
- "Farmacia Suprema 5K", Domingo 16 de noviembre

Luego de realizadas las primeras ocho justas atléticas, así se muestran los en la tabla los 10 primeros lugares.



Los Saludables se mantienen líderes con 5 mil 690.



Soles buscará este jueves el boleto a la final Juvenil.

FOTO: CORTESÍA

SOFTBOL FEMENIL MUNICIPAL

Salen con la victoria Sonido Baja y Cobras

ENSENADA.- En una jornada cargada de emociones, continuaron las acciones del Torneo Oficial 2025 "Julia 'Lupita' Zatarain Romero", organizado por la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada. El pasado domingo se disputaron dos vibrantes encuentros en el campo José "Prieto" Soto, donde los equipos de Sonido Baja y Cobras se alzaron con la victoria.

En la categoría Segunda Fuerza "A", Sonido Baja superó con autoridad a Vikingas al imponerse por pizarra de 10 carreras a 3. La victoria fue para Romina Murillo, quien contó con relevo efectivo de Mar Martínez, mientras que Jovita Cansino cargó con la derrota. A la ofensiva, destacaron Romina Murillo y Karen García, ambas con par de imparables en tres turnos, además de Iris García, quien se fue perfecta en dos oportunidades. Gema González conectó un jonrón de campo, y Karla Gutiérrez y Paulina Jacinto también sumaron un indiscutible cada una. Por las Vikingas, las más activas con el bate fueron Jenny Quíñonez, Xóchitl Peñuelas y Angélica Pimentel.

En otro duelo correspondiente a la categoría Segunda Fuerza "B-1", Cobras protagonizó un cerrado y emocionante partido frente a Desalmadas, al derrotar por marcador de 13 carreras a 12.



Las que lucieron a la hora de batear fueron Romina Murillo, Karen García, Iris García y Gema González.

FOTO: CORTESÍA

FOTO: CORTESÍA

DUELO ESTELAR

# Viene Huizar para enfrentar a García

TIJUANA.- El ensenadense Ariel Huizar ingresará a la jaula de Latin American Prospects (LAP) para enfrentar al tijuanaense René García en el duelo estelar del evento del domingo 24 de agosto.

Será su primera visita a la jaula de la nueva Fight League mientras que García ya sumó una victoria con la compañía el 20 de julio.

“Nos es grato informar que ya tenemos el duelo estelar pactado para nuestra segunda función y será en Peso Mosca, una de las divisiones más importantes para las MMA (Artes Marciales Mixtas) mexicanas.

“René es uno de los mejores nuevos valores del deporte en la región y Ariel va forja su camino en el deporte al venir de uno de los mejores gimnasios de Ensenada”, explicó Martín González.

El director técnico de LAP Fight League explicó que, aunque es el duelo estelar, se disputará en el sistema de todo el programa, a tres rounds, de tres minutos cada uno.

“Ambos peleadores han estado activos este año, ya

sea en combates amateurs o de BJJ (Jiu Jitsu Brasileño), así que será un excelente combate para encauzar nuestro programa.

“Afortunadamente, tras nuestra primera función, hemos tenido llamadas de otros gimnasios para participar, lo que creará nuevas y mejores oportunidades para todos los peleadores de la región”, apuntó.

Ariel Huizar viene de un equipo que ha producido peleadores como Iván “Choko” Castillo (25-18-0), dos veces Campeón Welter de Ultimate Warrior Challenge México (UWC) y veterano de Bellator y Combate Global, entre otros.

Así como el invicto Imanol “Himan” Rodríguez (5-0-0), quien ha estado en Fury Fighting Championship y forma parte de la temporada 33 del programa The Ultimate Fighter, de Ultimate Fighting Championship (UFC).

Al igual que el 20 de julio, el mismo día del evento se llevará a cabo la ceremonia de pesaje, esto a las 8:00 horas en Entram Gym, para dar tiempo de recuperación a los participantes.



El duelo se disputará a tres rounds, de tres minutos cada uno.

FOTO: CORTESÍA

A BENEFICIO DEL CRIT

# Anuncian primer torneo Padelón

POR ARLENE MORENO  
el mexicano

TIJUANA.- La Fundación Teletón dio a conocer este martes en conferencia de prensa que llevará a cabo el primer Torneo Padelón, evento que será realizado a nivel nacional y que en Tijuana será a beneficio del CRIT Baja California.

“Es la primera vez que Fundación Teletón a nivel nacional lleva a cabo un desafío de Padel”, expresó Julio Paz, director general del CRIT Baja California, “el desafío es que 2,000 jugadores se unan a la actividad”, añadió, aunque la expectativa es que en Tijuana se reúnan alrededor de 120 jugadores.

El torneo tendrá lugar el próximo 6 de septiem-

bre en las instalaciones del Club de Pádel Floü y para participar será necesario inscribirse en una liga que será publicada tanto en las redes sociales del CRIT Baja California como de la sede del evento.

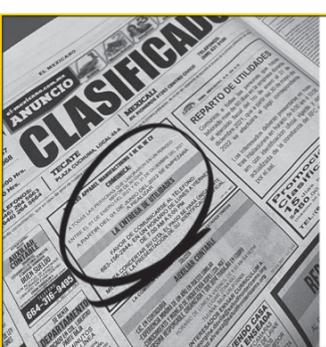
El costo de participación será de 800 pesos, monto que será destinado de forma íntegra al CRIT, que en Baja California atiende actualmente a 1,650 pacientes, 800 de ellos con alguna discapacidad motriz.

Por su parte Sergio Alegre, director del Club de Pádel Floü, señaló que la práctica de la disciplina se ha multiplicado en la ciudad, ya que de contar con tres clubes para la práctica del Pádel, en la actualidad hay siete espacios.



El evento será realizado a nivel nacional por medio de la Fundación Teletón.

FOTO: CORTESÍA



EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



RUMBO A COPA DEL MUNDO FIBA 2027

# ENTRENA JAIMES CON SELECCIÓN MEXICANA

## El jugador de Tijuana Zonkeys, Fabián Jaimes, trabaja bajo la guía del entrenador Omar Quintero

REDACCIÓN  
el mexicano

TIJUANA.- La Selección Mexicana de Basketball ya se encuentra en concentración de cara a los Pre-Clasificatorios rumbo a la Copa del Mundo FIBA 2027, y entre los convocados destaca la presencia de Fabián Jaimes, jugador clave de Tijuana Zonkeys.

Bajo las órdenes del coach Omar Quintero, el combinado nacional realiza entrenamientos intensivos con miras a la primera fase eliminatoria, que se disputará del 8 al 10 de agosto en Hermosillo, Sonora.

Jaimes, quien fue pieza fundamental para que los “burro-cebras” alcanzaran

la final de la temporada 2025 en el Cibacopa, busca ahora aportar su talento al conjunto tricolor en este importante reto internacional.

México debutará en el torneo el viernes 8 de agosto ante Costa Rica, a las 20:00 horas. Posteriormente, enfrentará a Barbados el sábado 9, y cerrará su participación en esta fase el domingo 10 ante Jamaica, a las 19:00 horas.

El ganador de este grupo avanzará a la siguiente ronda para integrarse a un sector que ya incluye a Estados Unidos, República Dominicana y Nicaragua. En tanto, el segundo lugar tendrá una nueva oportunidad al medirse contra Canadá, Puerto Rico y Bahamas.

La participación de Fabián Jaimes refuerza la proyección internacional de jugadores del Cibacopa y consolida el crecimiento del talento nacional en el baloncesto.



Jaimes busca ahora aportar su talento al conjunto tricolor en este importante reto internacional.

SEIS VECES SELECCIONADO AL PRO BOWL

# ACUERDAN CHARGERS CON KEENAN ALLEN

POR ARGENIS JESÚS  
GARCÍA LUNA  
Cortesía

LOS ÁNGELES, California.- Chargers de Los Angeles anunciaron este martes que han llegado a un acuerdo con el receptor abierto Keenan Allen, seis veces seleccionado al Pro Bowl.

Allen, el receptor más productivo en la historia de la franquicia, posee los récords del equipo en recepciones con 904 y yardas por recepción con 10,530 entre receptores.

Con seis selecciones al Pro Bowl, Allen está empatado en el segundo lugar de más nominaciones al juego de estrellas por un jugador seleccionado por los voltiots, solo detrás del miembro del Salón de la Fama, Junior Seau, quien tuvo 12 mientras jugaba con la franquicia del rayo.

Allen ha disputado 144 partidos y ha sido titular en 138 de ellos, incluidos los de postemporada, registrando 59 recepciones de anotación en temporada regular y tres más en playoffs.

En una temporada histórica con los Chargers en 2023, Allen logró 108 recepciones, un récord de franquicia para una sola campaña. En ese mismo año superó las 900 recepciones en su carrera más rápido que cualquier otro jugador en la historia de la NFL, haciéndolo en su juego número 139.

Entre sus actuaciones más destacadas, Allen firmó el primer partido en la historia de la liga con al menos 15 recepciones, 100 yardas por aire y un pase de anotación, con un total de 18 recepciones para 215 yar-



Es el receptor más productivo en la historia de la franquicia.

FOTO: CORTESÍA

das y un pase de touchdown en la victoria ante Minnesota en la semana 3 de la temporada 2023.

A lo largo de su carrera de 12 años, Allen ha sido titular en 149 de 154 partidos de temporada regular, incluyendo 11 temporadas con los Chargers antes de jugar con los Chicago Bears en 2024.

Sus 974 recepciones lo ubican en el tercer lugar entre los jugadores activos de la NFL, con un total de 11,274 yardas por recepción y 66 anotaciones. Ha superado las 60 recepciones y los cuatro touchdowns en cada una de las últimas ocho temporadas, la tercera racha activa más larga en la liga. En cinco partidos de postemporada, Allen ha iniciado cuatro y registra 20 recepciones para 336 yardas y tres anotaciones.

Allen fue elegido de forma unánime como el Regreso del Año en 2017, temporada en la que rompió múltiples récords del equipo y de la NFL. Ese año,

se convirtió en el primer jugador en la historia de la liga en registrar tres partidos consecutivos con al menos 10 recepciones, 100 yardas por aire y un touchdown.

También consiguió una intercepción en esa temporada, convirtiéndose en apenas el tercer jugador en la historia en combinar 1,000 yardas por recepción y una intercepción en la misma campaña, junto a los miembros del Salón de la Fama Don Hutson (1942) y Randy Moss (2009).

Allen irrumpió en la NFL como una selección de tercera ronda de los Chargers en 2013, siendo elegido de forma unánime como Novato Ofensivo del Año. En su temporada de debut, tuvo una actuación memorable en la Ronda Divisional de la AFC con 142 yardas y dos touchdowns, empatando en su momento la segunda mayor cantidad de yardas por recepción para un novato en la historia de los playoffs de la NFL.



# MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025 / IC



## Salvados de la pena de muerte, El Mayo y Caro

WASHINGTON, 5 de Agosto.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos anunció el martes que no solicitará la pena de muerte para los capos del narcotráfico mexicanos Rafael Caro Quintero e Ismael Zambada.

PASA A LA PÁGINA 2-C



Con el nuevo tramo, ahora el Pentágono tiene el control sobre 828 kilómetros de los 3 mil 175 kilómetros de extensión que compone la frontera entre EU y México.

### MÉXICO-EU

## 26% de la frontera, bajo control del Pentágono

WASHINGTON, 5 de Agosto.- El Comando Norte de Estados Unidos tomó bajo su control este martes una franja de 51 kilómetros en la frontera de Arizona con México, con lo cual el Pentágono suma ya bajo jurisdicción más del 26 por ciento de toda la línea fronteriza, lo que le permite detener temporalmente a migrantes irregulares.

Parte de una estrategia de crear bases militares en la frontera para repeler la migración indocumentada desde México, elementos del Comando Norte realizan ya operaciones dentro de la nueva Área Nacional de Defensa en Yuma, Arizona (NDA, en inglés) y que previamente estaba bajo el Departamento del Interior.

“Los elementos... son responsables de las operaciones dentro del Área Nacional de Defensa, lo que incluye patrullaje”

PASA A LA PÁGINA 2-C



## ENCONTRARON 32 CUERPOS EN FOSA DE IRAPUATO

STAFF  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Agosto.- Luego de tres días de trabajos periciales en una fosa clandestina ubicada en la zona norte de Irapuato, las autoridades judiciales de Guanajuato reportaron el hallazgo de 32 personas sin vida,

PASA A LA PÁGINA 2-C

### CRIMEN ORGANIZADO



El crimen contra el Delegado de la Fiscalía General de la República, lo convirtió en el funcionario federal de más alto rango asesinado.

### EN ESPERA DE CONFIRMACIÓN

# Acuerdo con EU no está en riesgo: CSP

LA PRESIDENTA ANUNCIÓ QUE EXISTE COLABORACIÓN PERMANENTE CON EU Y QUE SE ESPERA CONCRETAR UN CONVENIO, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS

CLAUDIA GUERRERO Y BENITO JIMÉNEZ  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Agosto.- La Presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no está en riesgo el acuerdo de Seguridad con Estados Unidos, luego que el Wall Street Journal advirtió de omisiones que ponen en peligro el convenio bilateral, como

la fuga del capo del fentanilo Zhi Dong Zhang.

“No, (no está en riesgo), no sé de dónde saca el WSJ sus fuentes, pero no están bien sus fuentes, porque no”, comentó Sheinbaum en conferencia mañanera.

En espera de que se dé a conocer el acuerdo de seguridad entre México y Estados Unidos, The Wall Street Journal advirtió de omisiones que ponen en riesgo el convenio, como

PASA A LA PÁGINA 2-C

### ACUERDO DE SEGURIDAD



## Aumento de 6.3% en exportación de México a EU

ERNESTO SARABIA  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 05 de Agosto.- De enero a junio de este año, las exportaciones de México a Estados Unidos aumentaron 6.3 por ciento, respecto al mismo lapso de 2024, lo que representó su mayor incremento relativo en un trienio, y las importaciones avanzaron 1.1 por ciento.

En los primeros seis meses de 2023 y 2024, las ventas mexicanas a EU tuvieron alzas de 5.3 y 6.0 por ciento anual, en ese orden y las importaciones (compras) cedieron 1 por ciento y subieron 3.2 por ciento, respectivamente,

de acuerdo con información del Departamento de Comercio.

Las cifras dejan ver que la tasa anual de crecimiento de la exportación a EU experimentó una mejora en el primer semestre de 2025 y la de la importación desaceleró, una situación que permitió que el superávit comercial aumentara 16.7 por ciento, frente a 12.2 por ciento de enero a junio de 2024.

De este modo, el valor total de las exportaciones de México a Estados Unidos marcó un máximo histórico para un primer semestre de año, con 264 mil 383 millones de dólares contra

PASA A LA PÁGINA 2-C



En el encuentro se abordaron temas comerciales y de inversiones entre ambos países.

## RECIBIÓ CLAUDIA SHEINBAUM A FUNCIONARIOS CANADIENSES

STAFF  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Agosto.- La Presidenta Claudia Sheinbaum recibió este martes a la Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Anita Anand, y al Ministro de Finanzas e Ingresos Nacionales, François-Philippe Champagne.

Los funcionarios acudieron a Palacio Nacional, donde

PASA A LA PÁGINA 2-C



El valor total de las exportaciones de México a EU fue el mayor en la historia, durante el primer semestre.

## Matan en Tamaulipas a delegado de FGR; vinculan crimen con golpe al huachicol

MIGUEL DOMÍNGUEZ Y ABEL BARAJAS  
Agencia Reforma

TAMAULIPAS, 5 de Agosto.- El delegado de la Fiscalía General de la República (FGR) en el Estado, Ernesto Cuitláhuac Vázquez Reyna, fue ejecutado ayer por la tarde en esta frontera, siendo el funcionario federal de más alto rango asesinado en la entidad.

Ante decenas de testigos en pleno Bulevar Hidalgo, la principal avenida de esta ciudad, el mando, que viajaba solo en su camioneta Cadillac negra, como era su costumbre, fue atacado con un explosivo, que hizo estallar su vehículo.

Herido, bajó tambaleándose de la Cadillac que empezó a arder y, todavía con vida, cayó

PASA A LA PÁGINA 2-C

## ACUERDO...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

el haber permitido la fuga del presunto capo del fentanilo Zhi Dong Zhang, alias "Brother Wang", quien escapó de la prisión domiciliaria en la que se encontraba en la CDMX.

En un artículo publicado ayer lunes, el diario estadounidense considera que "los cárteles de la droga de México perjudican los acuerdos de Sheinbaum con Trump", y para exponer esa idea retoma la historia del chino investigado en Estados Unidos por contrabandear fentanilo.

El presunto capo del fentanilo escapó de su prisión domiciliaria seis días después de que ordenaran una nueva captura en su contra en Estados Unidos por lavar más de 20 millones de dólares en el sistema bancario.

Esta mañana, en Palacio Nacional, la Mandataria federal aseguró que la redacción del acuerdo con Estados Unidos está prácticamente concluida y que la fecha para la firma del mismo aún está en espera de confirmarse.

## 26%...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

llaje, detención temporal de personal no autorizado, mantenimiento, construcción y mejora de la barrera fronteriza existente y planificada en la Área Nacional de Defensa", dijo el Comando Norte.

La nueva Área Nacional de Defensa en Arizona se suma a otras dos creadas en meses pasados en el Estado de Texas y otra más en el Estado de Nuevo México, con lo que el Pentágono tiene el control sobre 828 kilómetros de los

3 mil 175 kilómetros de extensión que compone la frontera entre EU y México.

A diferencia de otras áreas que no están bajo el control del Pentágono, los migrantes irregulares que intenten cruzar a través de las Áreas Nacionales de Defensa pueden enfrentar hasta un año de cárcel y/o enfrentar multas al considerarse que están atravesando zonas estratégicas militares estadounidenses.

En junio, la Administración Trump aseguró ya haber detenido a mil

"Tal vez se entendió mal, no había yo puesto fecha de que esta semana. Esta semana está listo, pero no firmar. Entonces, ya prácticamente está la redacción. El tema de la firma todavía no se define cuándo se firme", explicó.

La titular del Ejecutivo federal dijo que existe con EU colaboración permanente y que el acuerdo de Seguridad contempla cuatro principios, principalmente el respeto a la soberanía.

"Hay acuerdo, y hay colaboración, y hay cooperación permanente, y ya el texto está listo. ¿Cuándo se va a firmar, cómo se va a firmar? Eso lo tenemos que definir.

"Pero el acuerdo está listo y parte de cuatro principios, el más importante respeto a la soberanía, así dice el acuerdo. Este acuerdo se basa en cuatro principios: número 1, respeto a la soberanía, número 2, respeto a la territorialidad; número 3, confianza mutua; y número 4, colaboración y cooperación en ese marco", agregó.

400 migrantes indocumentados que cruzaban por las Áreas Nacionales de Defensa previamente creadas pero no ha actualizado sus datos.

Las otras bajo control militar incluyen una franja de 273 kilómetros en Nuevo México que es considerada extensión del Fuerte Huachuca, otra franja de 101 kilómetros en Texas que es considerada extensión del Fuerte Bliss y otra más de 402 kilómetros considerada extensión de la Base Conjunta San Antonio.

## Encontraron...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de las cuales 15 ya fueron identificadas de manera plena, informó ayer la Fiscalía estatal.

En un comunicado, el organismo indicó que la diligencia judicial se llevó a cabo del 30 de julio al 2 de agosto y adelantó que continúan las investigaciones para la identificación del resto de las víctimas.

"Tras una intervención legal en un inmueble de La Calera, Irapuato, se localizaron 32 personas sin vida, de las cuales 15 ya han sido identificadas de manera científica y legal", detalló.

"Este importante avance ha sido posible gracias al trabajo especializado de la Unidad de Identificación de Personas Fallecidas, perteneciente a los Servicios de Investigación Científica, quienes aplican técnicas forenses de alta complejidad en genética, antropología y odontología forense".

Hasta el pasado fin de semana habían sido localizados los restos correspondientes a 18 personas en el predio localizado a unos 19 kilómetros de la cabecera municipal.

Las autoridades de Guanajuato no señalaron a algún grupo criminal responsable de este hallazgo en una entidad que, durante años, había liderado la cifra total de asesinatos en México; sin embargo, Sinaloa en los últimos meses ya la ha superado.

El pasado 30 de julio, la Fiscalía estatal aseguró que inició los trabajos de inteligencia en la zona ubicada entre las calles Galeana y Felipe Ángeles, debido a una investigación por el delito de desaparición forzada.

"Una vez que se verificó previamente y tuvimos elementos que nos llevasen a suponer que dentro del inmueble se encontraba lo que estábamos buscando, soltamos las órdenes de cateo", explicó el Fiscal Gerardo Vázquez Alariste.

Los vecinos de este lugar, que antes fue una forrajera y se cree que pudo ser utilizada también como bodega o chatarrera, relataron que los integrantes del grupo criminal que lo operaban no se comunicaban con los colonos.

Sin embargo, acusaron que en la colonia ya eran notorios los olores fétidos y que siempre ingresaban al predio personas distintas.

Acusan secrecía

El colectivo de madres buscadoras Hasta Encontrarte denunció la falta de información oficial por parte de la Fiscalía de Guanajuato sobre los trabajos y hallazgos realizados en la finca de La Calera.

"No tenemos una cifra oficial de cuántos cuerpos se han encontrado en ese lugar. Se habla de entre 20 y hasta 60, pero queremos pedirle a la Fiscalía que, como se acordó hace años, cuando se encuentren lugares así, se dé aviso a los colectivos de búsqueda para poder acompañarlos", expresó Bibiana Mendoza, integrante del colectivo.

"Tenemos indignación y exigimos información, transparencia y participación ante el hallazgo de esta fosa en La Calera. Hasta la fecha (ayer), no se ha brindado información oficial ni se ha compartido una galería fotográfica que permita a las familias identificar a sus seres queridos".

El colectivo adelantó que buscadoras acudirían al lugar una vez que concluyan los trabajos ministeriales, ya que en ocasiones anteriores han detectado restos que no fueron ubicados por las autoridades.

"Nosotras volveremos a ir. Ya ha pasado que, después del trabajo de la Fiscalía, encontramos más cuerpos que ellos no detectaron. Por eso exigimos que se nos avise cuando localicen estos sitios. Nuestra experiencia puede ayudar a recuperar más restos", indicó Mendoza.

## Salvados...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Ismael "El Mayo" Zambada, uno de los líderes históricos del Cártel de Sinaloa, enfrenta actualmente un proceso judicial en Estados Unidos tras décadas de evadir a las autoridades.

Sin embargo, durante la tarde de este martes 5 de agosto, las autoridades norteamericanas han decidido que el capo no enfrentará la pena de muerte. La medida con la resolución final ha circulado en redes sociales.

### EVITA LA PENA DE MUERTE

La Fiscalía del Distrito Este de Nueva York notificó formalmente al juez Brian M. Cogan que el Departamento de Justicia de Estados Unidos no buscará la pena de muerte contra Ismael "El Mayo" Zam-

bada García.

En una carta firmada por el fiscal Joseph Nocella Jr. y su equipo, se informó que el fiscal general autorizó esta decisión, que ha sido comunicada tanto a la Corte como a la defensa. Esta resolución marca un giro relevante en el proceso judicial del exlíder del Cártel de Sinaloa.

"El gobierno presenta respetuosamente esta carta para informar al Tribunal y a la defensa que el Fiscal General ha autorizado y dirigido a esta Oficina a no solicitar la pena de muerte contra el acusado Ismail Zambada García", explica la carta.

Zambada fue detenido el 25 de julio de 2024 en El Paso, Texas, y enfrenta cargos por narcotráfico, lavado de dinero y de-

lincuencia organizada. Durante su proceso en una corte de Brooklyn, se ha negado a declararse culpable. En paralelo, el gobierno mexicano revisó su solicitud para ser juzgado en México.

Su captura provocó una violenta disputa interna entre "Los Chapitos", hijos del Chapo Guzmán, y "La Mayiza", liderada por su hijo Ismael Zambada Sicairos. Desde entonces, se han registrado homicidios y miles de desplazados en Sinaloa.

Expertos advierten que El Mayo podría convertirse en testigo protegido tras llegar a un acuerdo con las autoridades norteamericanas para evitar la pena de muerte, lo que revelaría nexos entre el narcotráfico y funcionarios.

## Matan...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

sobre la avenida.

En videos se observa que, instantes después, una camioneta se detuvo frente al delegado y sicarios dispararon para rematarlo, aparentemente con armas largas, aunque el vehículo de los criminales impide ver el ataque.

Otras imágenes captan que, enseguida, un hombre aparentemente ajeno a los hechos arrastra el cuerpo del mando para alejarlo de su camioneta, que era consumida por el fuego tras la explosión, dejando al delegado tendido en la calle.

El ataque se reportó a las 19:30 horas locales a unos 7 kilómetros del Puente Internacional Reynosa-Hidalgo, y a 1.6 kilómetros de la Delegación de la FGR, cuya sede estatal está en esta ciudad.

A pesar de que el asesinato se cometió a plena luz del día, en hora pico, en una de las vialidades más transitadas de la ciudad y cerca del complejo de la FGR, la ejecución se realizó de manera impune y no se reportaron detenidos.

Según fuentes policíacas y testigos, el funcionario federal circulaba por el bulevar hacia el norte cuando un explosivo estalló en la parte inferior de su camioneta.

Aunque extraoficialmente se dijo que Vázquez era perseguido y le lanzaron granadas, esa versión no fue confirmada.

En los últimos meses, el crimen organizado en Tamaulipas ha escalado su uso de explosivos, incluidas minas terrestres.

Los sicarios habrían concretado ayer la ejecución pese a que el Bulevar Hidalgo conecta con el céntrico y transitado Puente Internacional y frecuentemente es patrullado por las guardias Estatal, Nacional y Sedena.

Tras los hechos, en varias vialidades de la ciudad hubo narcobloqueos para obstaculizar la intensa movilización policíaca.

Pese a que era el funcionario de más alto nivel de la FGR en el estado, Vázquez viajaba comúnmente sin escolta, conduciendo él mismo la camioneta que, según fuentes, tenía blindaje, cuyo nivel no fue precisado.

Vázquez llegó a la Delegación de la FGR en 2019, durante los sexenios del Presidente morenista Andrés Manuel López Obrador y del Gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Dos horas después de la ejecución,

## Aumento...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

importaciones por 168 mil 171 millones de dólares, algo nunca antes visto.

Esa combinación llevó un récord en el superávit de la balanza comercial de México con EU por 96 mil 212 millones de pesos en los primeros seis meses del presente año.

En dicho lapso y con comercio bilateral por 432 mil 553 millones de dólares, el País se mantuvo como el principal socio comercial de Estados Unidos, seguido por Canadá, con 370 mil 211 millones, y China, con 223 mil 490 millones.

Al tomar en cuenta solo junio, México ex-

portó 44 mil 873 millones de dólares a EU, 6.3 por ciento más que en el mismo mes del año anterior, e importó 28 mil 102 millones, es decir, 1.6 por ciento por arriba del registro del sexto mes del año pasado.

La diferencia entre lo vendido y comprado a EU dio como resultado un superávit comercial por 16 mil 770 millones de dólares.

Una vez considerados los montos reportados para mayo, el comercio bilateral entre México y EU ascendió 4.4 por ciento anual a un valor de 72 mil 975 millones de dólares, por lo que conservó el primer puesto como socio comercial

de Estados Unidos.

Cabe recordar que EU, México y Canadá forman parte del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual entró en vigor en julio de 2020 como el acuerdo que sustituyó al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Y el 15 de enero de 2020, tras duras negociaciones, China y EU firmaron un acuerdo de comercio de fase uno, lo que en ese entonces bajó las tensiones comerciales entre ambas potencias, pero posteriormente el acuerdo ha venido enfrentado fuertes presiones sobre todo a partir del regreso de Trump.

## Recibió...

### VIENE DE LA PÁGINA 1-C

sostuvieron un encuentro a puerta cerrada con la Mandataria federal.

Antes de recibirlos, durante la conferencia mañanera, la Jefa del Ejecutivo explicó que la reunión busca el fortalecimiento de la relación bilateral.

"(Abordar) la relación México-Canadá, comercial y de inversiones", informó.

"Fortalecemos la

relación entre nuestros países", postuló en sus redes sociales.

El pasado 17 de junio, la Presidenta sostuvo una reunión con el Primer Ministro canadiense, Mark Carney, en el marco de la Cumbre del G7.

En el encuentro acordaron que, como parte del fortalecimiento de la relación bilateral, se llevarían a cabo reuniones entre los equipos de Relaciones Exteriores, Economía y Agricultura.

Canadá es el tercer

socio comercial de México y uno de los principales inversionistas en sectores como energía, minería, infraestructura, y manufactura.

México es destino de las exportaciones canadienses y proveedor clave de productos agrícolas y manufacturados.

Ambos países han expresado su confianza en que se pueda mantener vigente el T-MEC, con la participación de Estados Unidos.

Reafirmó T-MEC compromiso con el medio ambiente

CIUDAD DE MÉXICO, 5 de Agosto.- En medio de una serie de cambios comerciales implementados por Estados Unidos y expectativas sobre cambios radicales sobre el T-MEC tras su análisis en 2026, representantes de los tres países de la región reafirmaron su compromiso en materia ambiental.

A través de una declaración conjunta, funcionarios de México, Canadá y Estados Unidos aseguraron la revisión de sus compromisos en material ambiental, según lo establecido en el capítulo 24 del T-MEC. "Estos esfuerzos han incluido acciones para fortalecer la protección ambiental y hacer cumplir las leyes ambientales. "Las Partes reafirmaron la importancia de la cooperación para abordar los problemas ambientales y destacaron las iniciativas conjuntas que apoyan la implementación del Capítulo 24", se afirmó en la declaración,

tras los trabajos del pasado 17 de junio. De acuerdo con los resultados emitidos, en el caso de México detalló los trabajos de conservación de recursos naturales, especialmente a través del papel de los pueblos indígenas en materia de biodiversidad. "México es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, ya que alberga cerca del 12 por ciento, posicionándolo como el país con mayor biodiversidad de América del Norte, por lo tanto, cuenta con el mayor número de especies en peligro de extinción, lo que refuerza su papel clave en la agenda medioambiental de la región.

"Al proteger aproximadamente el 12 por ciento de su superficie terrestre y el 24 por ciento de superficie marina, México se posiciona como un referente en los esfuerzos de la conservación

marina y terrestre", apuntaron la Secretaría de Economía y Medio Ambiente. En tanto, Canadá también destacó la participación del público y de grupos indígenas, así como los trabajos de protección al ecosistema marino.

En lo que respecta a Estados Unidos, se destacaron "logros" en materia de cumplimiento de la ley, además del empleo de mejoras tecnológicas que permiten complementar los compromisos

ambientales del Tratado; y el apoyo de las agencias gubernamentales de Estados Unidos.

Cabe recordar que pese a que se ha insistido desde los tres países que componen el acuerdo sobre las revisiones que deberían hacerse en materia de contenidos regionales, cambios arancelarios en casos como acero, aluminio y cobre, al momento, el capítulo ambiental no ha sido factor de controversia.



Poder Judicial de la Federación Estados Unidos Mexicanos Juzgado Tercero de Distrito en el Estado Mexicali, Baja California Edicto

En cumplimiento al proveído de ocho de julio de dos mil veinticinco, dictado en los autos de la jurisdicción voluntaria 5/2025, del índice de este Juzgado Federal, se emite el presente edicto respecto al contrato de servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso, de veintiseis de mayo de dos mil veinticinco, celebrado entre la moral Gasoducto Centauro del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal Luis Fernando Mellón del Pando, y Agrícola Mexicali, Sociedad Anónima de Capital Variable, representado por su apoderado legal Carlos Gratianne Ortega, correspondientes a la franja temporal la cual será utilizada durante el proceso de construcción de la INFRAESTRUCTURA (según dicho término se define más adelante) misma franja temporal que permanecerá vigente hasta la culminación de las obras de construcción de conformidad con la Cláusula Segunda del presente Instrumento, así como el Proyecto de Inversión de Infraestructura Central Ciclo Combinado, correspondientes a la franja sobre la que en forma definitiva se constituye la servidumbre voluntaria, continua y aparente de paso objeto del presente.

Mexicali, Baja California, a cuatro de agosto de dos mil veinticinco

Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California Jonathan Francisco Sotelo Llamas

Lo anterior para su publicación en un periódico de amplia circulación local, pudiendo ser "La Crónica", "La Voz" ó "El Mexicano", de esta ciudad.

Mex. Ags. 6

EDICTO AL PÚBLICO EN GENERAL

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de ELEAZAR ROMAN ARMENTA, según expediente número 1768/2019; el C. Juez Octavo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali; señaló las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el remate en PRIMERA ALMONEDA del siguiente bien inmueble: Lote 17 de la Manzana 22 del Fraccionamiento Villa Residencial del Prado, de esta Ciudad; con superficie de 120,060 metros cuadrados, y construcciones en él existentes. Inscrito a nombre de la parte demandada ELEAZAR ROMAN ARMENTA en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo partida número 5588455 de fecha veinticuatro de enero de dos mil once, Sección Civil, con folio real 231832. Haciéndose saber a los postores que servirán de base para el remate el precio fijado en el convenio celebrado entre las partes \$ 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

LIC. SILVIA ANGÉLICA MORALES GAMEZ SECRETARIA DE ACUERDOS

Mex. Jul. 27 Ags. 6

EDICTO No. 0251/2025 ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ALMA OLIVIA PLATA MEZA en contra de ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON, expediente número 2904/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a once de julio de dos mil veinticinco. Agregárese a sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ELIZABETH ALGUMEDA CASTRO, en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promoviente, se señala para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALLEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, en consecuencia, proceda el C. Actuario a citar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles, así también, se previene a la parte oferente que en caso de no presentar el pliego de posiciones o no concurrir a su desahogo se le tendrá por desistido de la prueba conforme a lo estipulado en el artículo 307 Fracción III del Código Adjetivo Civil. Asimismo, para el desahogo de la prueba DECLARACION DE PARTE a cargo de ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON, se comisiona al C. Actuario que deberá citarle de igual manera, para que comparezca en la fecha y hora señaladas, de forma personal y no por conducto de su representante y/o apoderado legal, a dar contestación al interrogatorio verbal que se le formulará, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley, y se previene al oferente de la misma se le declarará desierta por falta de interés para su desahogo, de conformidad con lo previsto en los artículos 314, 315 y 316 del Código en cita. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, FIRMANDO.

Mexicali, Baja California, a 29 de julio 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 6-11

EDICTO 98/2025 G

En los autos del juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, promovido por SIXTO GONZALO BUTRON VALVERDE en su calidad de cesionario de CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en carácter de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 07/0360. Derivado del expediente número 826/2024, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a veinticinco de marzo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo el número de promoción 4531 presentado por el LICENCIADO DIEGO IVAN LOPEZ GUTIERREZ, personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el ocupante, toda vez que de la información remitida por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Servicio de Administración Tributaria del Estado de Baja California por conducto de Recaudación de Rentas del Estado y Recaudación de Rentas Municipal, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Teléfonos del Noroeste, CFE Suministrador de Servicios Básicos, Instituto Nacional Electoral, Confederación Auxiliador de Rentas del Estado (plaqueo y Licencias), así como de la constancia actuarial de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco se advierte que no ha sido posible la localización de GLORIA ELIZABETH RUIZ MEDINA, se ordena su notificación por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que respecto al Contrato de Cesión de Derechos Litigiosos y Derechos Adjudicatarios a favor de SIXTO GONZALO BUTRON VALVERDE en su carácter de cesionario del CIBANCO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE en carácter de FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 07/0360, bajo el número de crédito J30574, mediante Escritura Número 197488, Volumen 5453 de fecha 02 de mayo de 2022, ante la fe del Licenciado Luis Alfonso Vidales Moreno, Titular de la Notaría Pública Número 5 de Mexicali Baja California, derivado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria plasmado en el notario 28121 del volumen 847, de fecha 25 de junio de 2024, ante la fe del notario 7 de Mexicali. Así mismo, notificarle respecto al Contrato de Cesión de Derechos Litigiosos y Derechos Adjudicatarios las siguientes prestaciones que se le requieren, 1.- La cantidad de \$102,619.03 (Ciento dos mil seiscientos diecinueve punto tres unidades de inversión) por concepto de Suerte Principial Venida por Anticipado total, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 2.- La cantidad de 108.79 unidades (Ciento ocho punto setenta y nueve unidades de inversión) por concepto de comisión de administración, al 01 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 3.- La cantidad de 644.27 unidades (Seiscientos cuarenta y cuatro punto veintisiete unidades de inversión) por concepto de comisión de cobro, al 01 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 4.- La cantidad de 13,725.29 unidades (Trece mil seiscientos veinticinco punto veintinueve unidades de inversión) por concepto de intereses moratorios, al 01 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito. 5.- La cantidad de 865.00 unidades (Ochocientos sesenta y cinco punto cero unidades de inversión) por concepto de intereses ordinarios, al 01 de julio de 2017, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del crédito, atento a lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 02 de Abril del 2025

Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

Mex. Jul. 29 Ag. 1-6

EDICTO No. 0251/2025 ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de MARIA ANTONIETA HERRERA CORRALES, expediente número 32/2014, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: CINCUENTA POR CIENTO (50%) PARTE ALICUOTA DEL LOTE NUMERO 23, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE 1, 2, 3, 4, 5 ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 16000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 2000 METROS CON LOTE 22, AL SUR 2000 METROS CON LOTE 24, AL ESTE 800 METROS CON CALLE RIO TONALA, AL OESTE 800 METROS CON LOTE 3 Y CONSTRUCCIONES. Se convocan postores por medio edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de CINCO DIAS, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de \$ 530,000.00 PESOS (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Mexicali, Baja California, a 19 de Junio de 2025

LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA Secretaria de Acuerdos

Mex. Jul. 27 Ags. 6

EDICTO No. 0251/2025 ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ALMA OLIVIA PLATA MEZA en contra de ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON, expediente número 2904/2024, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a once de julio de dos mil veinticinco. Agregárese a sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA ELIZABETH ALGUMEDA CASTRO, en su carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por la promoviente, se señala para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALLEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA LAS NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, en consecuencia, proceda el C. Actuario a citar a las partes del presente asunto para que comparezcan al local de este Juzgado el día y hora antes señalados, con fundamento en el precepto normativo 272, Bis del Código de Procedimientos Civiles, así también, se previene a la parte oferente que en caso de no presentar el pliego de posiciones o no concurrir a su desahogo se le tendrá por desistido de la prueba conforme a lo estipulado en el artículo 307 Fracción III del Código Adjetivo Civil. Asimismo, para el desahogo de la prueba DECLARACION DE PARTE a cargo de ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON, se comisiona al C. Actuario que deberá citarle de igual manera, para que comparezca en la fecha y hora señaladas, de forma personal y no por conducto de su representante y/o apoderado legal, a dar contestación al interrogatorio verbal que se le formulará, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa se aplicará en su contra cualquiera de los medios de apremio previstos en la ley, y se previene al oferente de la misma se le declarará desierta por falta de interés para su desahogo, de conformidad con lo previsto en los artículos 314, 315 y 316 del Código en cita. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, FIRMANDO.

Mexicali, Baja California, a 29 de julio 2025

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. CARLOS RAFAEL RAMOS GALINDO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 6-11

EDICTO 193/2025 HERMINA RAMOS QUINONES

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCION PROMOTIVA promovido por ELI MADRUEÑO TORRES Y PEDRO CARLOS MADRUEÑO TORRES, en contra de INMOBILIARIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA HOY INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA DE BAJA CALIFORNIA, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, expediente número 073/2025 EL LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a dos de julio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO RAFAEL QUIROZ GOMEZ, con número de registro 5963. Visto lo solicitado por el ocupante, se le tienen por hechas las manifestaciones que señala en el escrito de cuenta, toda vez que de la información remitida, toda vez que de la información remitida por las diversas dependencias, se desprende que no ha sido posible la localización de HERMINA RAMOS QUINONES, notifiqúese por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que ELI MADRUEÑO TORRES Y PEDRO CARLOS MADRUEÑO TORRES promovió en la vía ORDINARIA CIVIL, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante el Juzgado ubicado en EDIFICIO TRIBUNALES PRIMER PISO DEL CENTRO CIVICO Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsescentes notificaciones aun aquellas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran en su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 23 de Julio de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 6-11

EDICTO 193/2025 HERMINA RAMOS QUINONES

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de MARIA ANTONIETA HERRERA CORRALES, expediente número 32/2014, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: CINCUENTA POR CIENTO (50%) PARTE ALICUOTA DEL LOTE NUMERO 23, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE 1, 2, 3, 4, 5 ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 16000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 2000 METROS CON LOTE 22, AL SUR 2000 METROS CON LOTE 24, AL ESTE 800 METROS CON CALLE RIO TONALA, AL OESTE 800 METROS CON LOTE 3 Y CONSTRUCCIONES. Se convocan postores por medio edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de CINCO DIAS, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de \$ 530,000.00 PESOS (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Mexicali, Baja California, a 16 de Julio de 2024

LIC. OLIMPIA TALIA JIMENEZ ARMENTA Secretaria de Acuerdos

Mex. Jul. 27 Ags. 6

EDICTO 220/2025 JOSE MARIA ESPINOZA CASTRO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CESAR GERARDO BOJORQUEZ PEREZ en contra de JOSE MARIA ESPINOZA CASTRO Y OTROS, derivado del expediente número 876/2024, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiocho de julio de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ARIEL RAMIREZ ACUÑA, con número de registro 11259. Visto lo solicitado por el promoviente, al haber transcurrido en exceso el término concedido al codemandado, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, para dar contestación a la demanda interpuesta en su contra, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de fecha siete de enero de dos mil veinticinco, declarándole la correspondiente rebeldía, temiéndole por presuntamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, aunado a que las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial del Estado, atento a lo dispuesto en los artículos 267, 623 y 625 del Código de Procedimientos Civiles. Por tanto, al encontrarse fijada la Litis dentro del juicio en que se actúa, atento a lo establecido en el artículo 286 del Código de Procedimientos Civiles, se concede a las partes el término de DIEZ DIAS para ofrecer las pruebas que a sus partes correspondan, las cuales comenzarán a contarse para la parte actora y para los codemandados SUCESION A BIENES DE ROQUE CAMPUZANO PONCE representada por su albacea CLAUDIA CAMPUZANO FLORES, MARIA ELIA FLORES también conocida como MARIA ELIA FLORES ARROYO y el REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, a partir de la publicación del presente proveído en el Boletín Judicial del Estado; mientras que para JOSE MARIA ESPINOZA CASTRO, toda vez que en la especie se actualiza la hipótesis prevista en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar el presente proveído DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, atento a lo dispuesto en el artículo 625 del Código en cita. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaría de Acuerdos LICENCIADA MARIA TITO LOERA NAVARRETE, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 01 de Agosto de 2025

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. MARIA TITO LOERA NAVARRETE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Ags. 6-11

EDICTO No. 0251/2025 ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de MARIA ANTONIETA HERRERA CORRALES, expediente número 32/2014, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: CINCUENTA POR CIENTO (50%) PARTE ALICUOTA DEL LOTE NUMERO 23, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE 1, 2, 3, 4, 5 ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 16000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 2000 METROS CON LOTE 22, AL SUR 2000 METROS CON LOTE 24, AL ESTE 800 METROS CON CALLE RIO TONALA, AL OESTE 800 METROS CON LOTE 3 Y CONSTRUCCIONES. Se convocan postores por medio edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de CINCO DIAS, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de \$ 530,000.00 PESOS (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Mexicali, Baja California, a 21 de julio de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jul. 27 Ags. 6

EDICTO No. 0251/2025 ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de MARIA ANTONIETA HERRERA CORRALES, expediente número 32/2014, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: CINCUENTA POR CIENTO (50%) PARTE ALICUOTA DEL LOTE NUMERO 23, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE 1, 2, 3, 4, 5 ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 16000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 2000 METROS CON LOTE 22, AL SUR 2000 METROS CON LOTE 24, AL ESTE 800 METROS CON CALLE RIO TONALA, AL OESTE 800 METROS CON LOTE 3 Y CONSTRUCCIONES. Se convocan postores por medio edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de CINCO DIAS, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de \$ 530,000.00 PESOS (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Mexicali, Baja California, a 21 de julio de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jul. 27 Ags. 6

EDICTO No. 0251/2025 ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de MARIA ANTONIETA HERRERA CORRALES, expediente número 32/2014, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: CINCUENTA POR CIENTO (50%) PARTE ALICUOTA DEL LOTE NUMERO 23, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE 1, 2, 3, 4, 5 ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 16000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 2000 METROS CON LOTE 22, AL SUR 2000 METROS CON LOTE 24, AL ESTE 800 METROS CON CALLE RIO TONALA, AL OESTE 800 METROS CON LOTE 3 Y CONSTRUCCIONES. Se convocan postores por medio edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de CINCO DIAS, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de \$ 530,000.00 PESOS (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Mexicali, Baja California, a 21 de julio de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jul. 27 Ags. 6

EDICTO No. 0251/2025 ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de MARIA ANTONIETA HERRERA CORRALES, expediente número 32/2014, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: CINCUENTA POR CIENTO (50%) PARTE ALICUOTA DEL LOTE NUMERO 23, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE 1, 2, 3, 4, 5 ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 16000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 2000 METROS CON LOTE 22, AL SUR 2000 METROS CON LOTE 24, AL ESTE 800 METROS CON CALLE RIO TONALA, AL OESTE 800 METROS CON LOTE 3 Y CONSTRUCCIONES. Se convocan postores por medio edictos que deberán publicarse DOS VECES en un periódico de circulación amplia en esta entidad, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación un lapso de NUEVE DIAS, así mismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de CINCO DIAS, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente recibo de ingreso por una cantidad igual por lo menos al equivalente del 10% (diez por ciento), del valor del bien fijado por el perito en el avalúo respectivo y que asciende a la cantidad de \$ 530,000.00 PESOS (QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Mexicali, Baja California, a 21 de julio de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE

Mex. Jul. 27 Ags. 6

EDICTO No. 0251/2025 ITZAHIL AALLAY MENDOZA SIMON

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JORGE CERVANTES MORENO en contra de MARIA ANTONIETA HERRERA CORRALES, expediente número 32/2014, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, señaló LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien inmueble identificado como: CINCUENTA POR CIENTO (50%) PARTE ALICUOTA DEL LOTE NUMERO 23, MANZANA 58, FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE 1, 2, 3, 4, 5 ETAPA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 16000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 2000 METROS CON LOTE 22, AL SUR 2000 METROS CON LOTE 24, AL ESTE 800 METROS CON CALLE RIO TONALA, AL OESTE 800 METROS CON LOTE 3 Y CONSTRUCCIONES. Se convocan postores por medio edictos que

**CASA MATRIZ**  
 Gral. Lazaro Cárdenas #3743  
 Fraccionamiento Los Pirules  
**RECEPCIÓN: (664) 656 0667**  
**PUBLICIDAD: (664) 656 0668**

**HORARIO**  
**Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.**  
**Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.**

el-mexicano.com.mx  
**ANUNCIO**

Autos Bienes Raíces Empleos Servicios Varios

# CLASIFICADO

**ENSENADA** TELEFONOS: (646) 264 5663  
 AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

**TECATE**  
 PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

**MEXICALI** TELEFONOS: (686) 586 60 44  
 AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

**CENTRO COMERCIAL**  
**PUEBLO AMIGO**  
**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO**  
 PARA LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD PARA EL AREA DE PLAZA PUEBLO AMIGO

**EDAD 18 A 42 AÑOS**  
 BUEN AMBIENTE DE TRABAJO  
 SIN EXPERIENCIA  
 OFRECEMOS:  
 \*PAGO SEMANAL  
 \*UNIFORMES  
 \*EQUIPO DE TRABAJO  
 \*PROGRAMA DE REPARTO DE:  
 IMSS  
 UTILIDADES  
 INFONAVIT  
 VACACIONES  
 AGUINALDO

**CONTACTO:**  
 C.P. ESMERALDA CHAVEZ  
 AV. PASEO CENTENARIO #9211  
 L5 M5 P/A ZONA RIO  
 TE. (664) 973-8466 Y 973-8667  
 Email: pueblo\_amigo@hotmail.com  
 Pagina: puebloamigo.com.mx

**EMPRESA DE MATERIALES PÉTREOS ESTA CONTRATANDO:**

**MECÁNICO DIESEL.**  
**GUARDIA DE SEGURIDAD.**  
**OPERADOR DE TRAXCAVISTA. (PREFERENTEMENTE DCS)**  
**OPERADOR DE ARTICULADO (TUCLE, PREFERENTEMENTE CONTAR CON DCS)**  
**PROMOTOR DE VENTAS.**

**INFORMES:**  
**664-407-8765**  
**CORREO: lagoeste2023@gmail.com**

**NOTA: ESPECIFICAR PUESTO Y SUELDO SEMANAL DESEADO.**

**NOTARIA**  
 Tijuana, B.C., a 25 de julio de 2025

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se hace saber que por Instrumento público número 5160 (cinco mil ciento sesenta), volumen 118 (ciento dieciocho) del Protocolo de la Notaría a mi cargo, otorgado en este día, se dio inicio al trámite de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE MARIA ARMENTA ALVARADO, quien bajo protesta de decir verdad manifestó que también utiliza los nombres de MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ MENDOZA, MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ Y MA. DE JESÚS SÁNCHEZ, nombrándose a la señora ANA HELIA ARMENTA SANCHEZ, como Única y Universal Heredera de la misma, y además se designó a la señora JESUS SANCHEZ MENDOZA, el cargo de Abacera, protestando ejercerlo lealmente.

La señora JESUS SANCHEZ MENDOZA en su carácter de Abacera, manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

El presente se publicará por dos veces diez en diez días en el periódico local "El Mexicano", que se edita en esta ciudad.

**LIC. RODRIGO QUIÑONES LLANES**  
 NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y UNO  
 TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Calle Luis González Espartero número 3252-301 Colonia Anahitán, Tijuana, B.C. C.P. 20144  
 Tel. (664) 200-1106 info@rodrigoqllanes.com

**BUENOS DIAS COMO LLEVADOR PRIVADO. ESTOY DISPUESTO A TODO LO QUE VENGA O LO QUE USTED ORDENE**  
 CEL: (646) 150-56-89  
**CON RAFAEL**

**SE SOLICITA**  
**PARA VENTA DE PUBLICIDAD EN ENSENADA**  
**INFORMES (646) 264-56-63 Y 64**

**Rento departamento amueblado casa valle dorado (factura) departamento centro local comercial vende casa y terrenos**  
 (646) 345-13-21

**TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO**  
**EMPRESA EDITORIAL SOLICITA**  
**PRENSISTA**  
**CON EXPERIENCIA EN Prensa GOSS.**  
 -Horario nocturno.  
 -Responsable.  
 -Trabajo en equipo.

**PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:**  
**TEL. 664-656-0667**  
 Correo: r.estrada77@yahoo.com

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Estados Unidos Mexicanos  
 Poder Judicial de la Federación  
 Tribunal Colegiado de Apelación del Quinto Circuito

"Edicto"  
 Tercero Interesado: "José Ernesto Márquez"

En el juicio de amparo indirecto 30/2025 promovido por Mónica Ramírez Sánchez, Subadministradora Desconcentrada Jurídica de la Administración Desconcentrada Jurídica de Baja California "2", con sede en Baja California, del Servicio de Administración Tributaria, Órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, contra actos del Tribunal Colegiado de Apelación del Decimocuarto Circuito, por desconocerse el domicilio del tercero interesado "José Ernesto Márquez", se ordena su emplazamiento por edictos, que se publiquen tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Tijuana, Baja California, así como en la puerta de este Tribunal, se le requiere para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de edictos, señale domicilio en la ciudad de Hermosillo, Sonora para oír y recibir notificaciones, o bien, para que manifieste expresamente si es su deseo proporcionar el nombre de usuario, apérida que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, le surtirán efectos por lista, en términos de la fracción III, inciso a), del artículo 27 de la Ley de Amparo. Se hace de conocimiento que la copia de la demanda se encuentra a su disposición en este Tribunal, así como el juicio de amparo y su versión electrónica para su consulta.

A) Nombre de la Quejosa: Servicio de Administración Tributaria, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
 B) Tercero Interesado: José Ernesto Márquez.  
 C) Acto reclamado: Sentencia emitida el veintisiete de marzo de dos mil veinticinco, en el toca penal 711/2024-III

Hermosillo, Sonora, 05 de junio de 2025

Atentamente  
 La Secretaria del Tribunal Colegiado de Apelación del Quinto Circuito

[firma]  
 Mayleé del Carmen Campos Román

Para ser publicado tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la ciudad de Tijuana, Baja California

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 TRIBUNAL COLEGIADO DE APELACION DEL QUINTO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA.

**EDICTO**  
**A LA DEMANDADA: COLONIA PIEDRAS NEGRAS** también conocida como PATRONATO DE LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS. DOMICILIO IGNORADO.

En el Expediente Número 10/2024, relativo al Juicio Ordinario Civil Prescripción Positiva, promovido por Rosa Estrada también conocida como Rosa Elvira Estrada Díaz en contra de Colonia Piedras Negras también conocida como Patronato de la Colonia Piedras Negras, se dictó el siguiente acuerdo que en su parte relativa a la letra dice: "Lic. Claudia María López Bustamante.

Juez Primero de lo Civil por Ministerio de Ley Artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles.

Ensenada, Baja California, a veintidós de julio de dos mil veinticinco, la Suscrita Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, doy cuenta al Juez de los autos, con un escrito registrado con número 11963, para todos los efectos legales a que haya lugar. CONSTE."

Ensenada, Baja California, a veintidós de julio del año dos mil veinticinco.

Como lo solicita, para que tenga verificativo la continuación de la audiencia de ley, en su fase de alegatos se señalan de nueva cuenta las **TRECE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO**, por lo que, se cita a las partes para que el día y hora señalados comparezcan en defensa de sus intereses, si les conviniere, lo anterior de conformidad con el artículo 419 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. **Expídase el edicto correspondiente.**

**Notifíquese**  
 Así lo acordó y firma electrónicamente la Juez Primero de lo Civil por Ministerio de Ley, Licenciada Claudia María López Bustamante, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**Expedito número 10/2024-B. a.a.a.**

**ATENTAMENTE**  
 ENSENADA, B.C., A 23 DE JULIO DEL AÑO 2025.  
**LA C. SRA. DE ACADOS, DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL.**  
 (Firmado electrónicamente)  
**LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.**

Firma electrónica en los artículos 1, Fracciones I y II, 2, 3, Fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4, Fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del expediente electrónico y la firma electrónica certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

**EDICTO**  
**AL DEMANDADO: Mario Reyes Loyola**

Que por auto de fecha veintinueve de julio de dos mil veinticinco, dictado en el Juicio Ordinario Civil / Prescripción Positiva, radicado con número de expediente 80/2025 promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Poder Judicial, por Lina Cristina Lemus Tapia, en contra de Usted, se ordenó notificarle a Usted de que en virtud, de que de autos se desprende que se han agotado los medios de localización para el emplazamiento del demandado Mario Reyes Loyola y que a consideración de la suscrita se llevó a cabo la investigación adecuada, y que la eficacia probatoria de la notificación de un domicilio donde puede ser localizado dentro de dicho territorio, se le tendrá por presuntivamente confirmada, se le hebrá propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, prevengase al demandado, a la parte demandada con fundamento en el previsto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que dentro del término establecido, señale domicilio en esta ciudad en donde oír y recibir notificaciones y defensas oportunas, apercibido que de no hacerlo antes de las posteriores notificaciones le surtirán efectos por lista, en términos de la fracción III, inciso a), del artículo 27 de la Ley de Amparo. Se hace de su conocimiento que la autoridad judicial se encuentra obligada a interpretar los derechos humanos de la manera que favorezca a cualquiera de las partes, promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales celebrados por el Estado Mexicano, adoptando la interpretación más favorable al derecho humano de que se trate, lo que se conoce en la doctrina como principio pro persona. De tal manera que en una interpretación armónica de los artículos 1º y 133 de la Constitución Federal, se advierte que el control de convencionalidad es oficio en materia de derechos humanos a cargo del Poder Judicial, obliga a los juzgadores a analizar los derechos humanos contenidos en la Constitución y en los tratados internacionales, en contraste con las disposiciones en esta misma materia que se encuentren en cualquier norma interna. Lo anterior, así y como se desprende de la tesis LXXV/2011 (P) emitida por el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en la página quinientos cincuenta y seis, del volumen III, del mes de diciembre de los mil once, correspondiente a la décima época del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, de la cual se transcribe el rubro a continuación: SENTENCIAS EMITIDAS POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. SON VINCULANTES EN SUS TÉRMINOS CUANDO EL ESTADO MEXICANO FUE PARTE EN EL LITIGIO. Bajo esta tesis, se puede establecer con claridad que los artículos antes citados y en específico el artículo 21 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos "PACTO DE SAN JOSÉ DE COSTA RICA", otorga facultades al Juez para examinar, de manera oficiosa, si un pacto de intereses se ajusta o no a la usura, pero según se dijo, a favor de los derechos humanos ésta queda prohibida, y debe ser proscriba por la ley. Asimismo, en los términos del segundo párrafo del artículo 12, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y del segundo párrafo del artículo 39 del Reglamento para el acceso a la Información Pública del Poder Judicial para el Estado de Baja California, se hace saber a las partes su derecho a oponerse a la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el apercibimiento de que, si no contestan la vista otorgada, se les tendrá negando la publicación de sus datos personales en la sentencia recaída, así como en el presente asunto, por lo que se les otorga vista por el término de tres días, a partir de que sea notificado este acuerdo, para que manifiesten lo que a sus intereses convenga, con el a

# CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025

## GOZAN DE AMENA REUNIÓN CON TEMAS

Continúan las actividades del programa de verano de los promotores de la historia de la región, como la ofrecida por el Dr. David Piñera Ramírez.

Francisco Villaseñor tomó protesta como nuevo socio de la Sociedad de Tijuana, A.C.



Monserrat, muy feliz junto a su mamá, la señora Esmeralda Melgoza.



Elegante fiesta de despedida de soltera tuvo la señorita Monserrat Salazar.

## DIVERTIDA Y ELEGANTE DESPEDIDA DE SOLTERA

# Monserrat Salazar Melgoza

LA JOVEN TIJUANENSE FUE AGASAJADA CON UNA GRAN FIESTA PARA CELEBRAR SU PRÓXIMO ENLACE MATRIMONIAL CON EL JOVEN DAMIÁN ARISTA, CEREMONIA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 22 DE AGOSTO DE 2025

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
Redacción / El Mexicano

y bebidas de su preferencia.

El festejo en honor de la pareja se celebró en las instalaciones de un reconocido restaurante de la ciudad, donde sus amigos y familiares les desearon todos los parabienes para esta nueva familia que están por formar.

Durante las horas del convivio, la diversión fue notoria con los juegos tradicionales de este tipo de celebración, lo que provocó que las horas pasaran muy rápidamente.

Al final del evento, los invitados expresaron sus mejores deseos para la pareja formada por Monserrat y Damián.

Mexicali, B. C.- La orgullosa madre de la novia, Esmeralda Melgoza, y los familiares del novio, el joven Damián Arista, se manifestaron felices por la unión de esta pareja y fueron parte de la divertida fiesta de despedida de soltera. Las organizadoras del evento, con un estilo muy floral y una decoración de globos veraniega, se esmeraron para que todos los invitados disfrutaran junto con la pareja de un delicioso ambigú



Lili Pacheco, Victoria, Jessica Segovia e Irene Pacheco.



Fernanda Cárdenas y April Mosler.



Olga y Valeria Chavarín.



Fernanda Pacheco, Diana Melgoza y Daniela Pacheco.



CÍRCULO SOCIAL

# : EL EVENTO

PÁG. 2



CONTINUÁN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE VERANO DE LOS PROMOTORES DE LA HISTORIA DE LA REGIÓN, COMO LA OFRECIDA POR EL DR. DAVID PINERA RAMÍREZ



Los invitados escucharon la conferencia "La apertura del canal de Panamá, y su impacto en la región San Diego y Tijuana".

PASARON AMENA TARDE DE CONFERENCIA

# Invitados gozaron de reunión con temas La Sociedad de Historia Tijuana, A.C.

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

Tijuana B.C.- Continúan las actividades del programa de verano de la Sociedad de Historia Tijuana y esta semana un grupo de invitados gozaron de una amena tarde con la conferencia que ofreció el doctor en historia, David Piñera Ramírez, quien ofreció el tema "La apertura del canal de Panamá, y su impacto en la región San Diego y Tijuana".

La apertura del canal de Panamá en 1914 marcó un hito en la historia del comercio y la geopolítica mundial, al vincular de forma directa los océanos Atlántico y Pacífico. Esta transformación de las rutas marítimas no solo

impactó a las grandes potencias, sino que también catalizó procesos de desarrollo en regiones estratégicas como San Diego y Tijuana. En una conferencia convocada por la Sociedad de Historia de Tijuana, el historiador e investigador Dr. David Piñera Ramírez analizó cómo este evento detonó cambios urbanos, económicos y turísticos en ambas ciudades. "La apertura del canal fue un punto de inflexión que reconfiguró rutas, economías y ciudades", afirmó.

"En Tijuana se hizo una feria de cartón, con un tranvía que llevaba de la línea al centro, donde hoy está el edificio del Archivo Histórico Municipal", relató Piñera, aludiendo al esfuerzo local por replicar el modelo de San Diego.



C.P. Francisco Villaseñor tomo protesta como nuevo socio de la Sociedad de Tijuana, A.C.



Víctor Flores, Kora Basich, Juani Funez-González y Gabriel Rivera.



El Dr. en Historia, David Piñera Ramírez, fue el invitado de la reunión.



Lorenzo Garibaldi, Luis López Moctezuma, Elsa Arnaiz y Silvia Flores.



Lic. Hilda M. Salcido y Sra. Hilda Moreno.



Luis Manuel Córdova, Sra. Amalia, C.P. Francisco Villaseñor, David Piñera y Lic. Camerina Rubalcava.



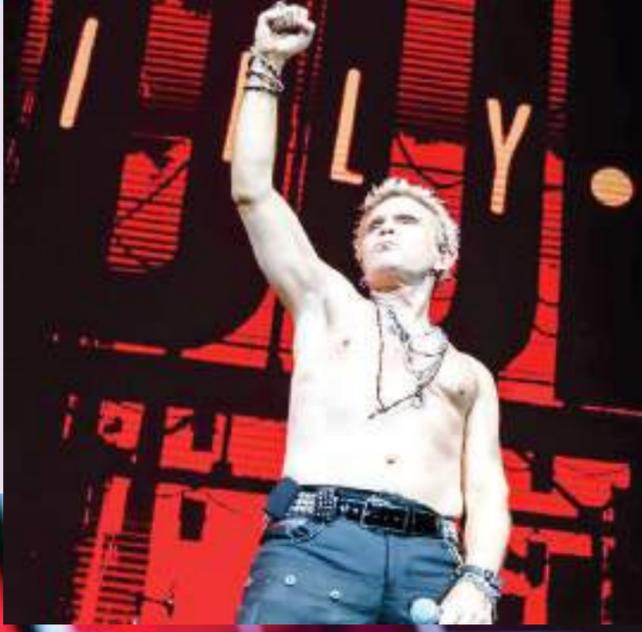
Rafael Z. Flores, Kora Basich, Lic. Camerina Rubalcava, Lili Delgadillo, Elsa Arnaiz y Saraí Rodríguez.

# TE

# FAMA

MIÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 2025

EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



## ÍCONO DEL PUNK ROCK

# REGRESA A MÉXICO, BILLY IDOL

**EL ARTISTA BRITÁNICO VOLVERÁ A TIERRAS MEXICANAS TRAS SU PRESENTACIÓN EN EL VIVE LATINO DEL AÑO PASADO, CON UN CONCIERTO RENOVADO Y CON LOS ÉXITOS QUE LO HAN CONSAGRADO**

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

Tijuana, B.C.- Uno de los músicos más reconocidos e influyentes dentro de la escena del rock, Billy Idol, regresará a tierras mexicanas para ofrecer un inolvidable concierto en la Ciudad de México.

El cantante británico se reencontrará con su público mexicano en medio de su gira *It's a nice day to...tour again!* para interpretar sus más grandes éxitos construidos a lo largo de más de cuatro décadas de trayectoria.

Fue la mañana de este martes 5 de agosto cuando se confirmó el regreso de uno de los íconos del punk rock a nuestro país. Cabe recordar que fue el año pasado cuando Billy visitó México cuando se subió al escenario del festival Vive Latino.

De acuerdo con la información compartida y confirmada por Ocea,

el concierto tendrá lugar el próximo 30 de noviembre en el Estadio Alfredo Harp Helú.

Como ya es costumbre en este tipo de eventos, se contará con una preventa especial y un día después, la venta general:

Preventa Banamex: 7 de agosto y venta general a partir del 8 de agosto del 2025.

Para las nuevas y viejas generaciones es un cantante, compositor y músico británico que se convirtió en una de las figuras más icónicas del rock y punk durante los años 80, conocido por su actitud rebelde, su imagen de "chico malo" y una combinación distintiva de punk rock, hard rock y pop.

Billy Idol reemplazó a Scorpions y tras dar a conocer que la banda alemana no se presentaría en el Vive Latino, el festival anunció que el nuevo artista que se suma a su cartel es Billy Idol.

"¡La leyenda, el ícono del punk



EN 2019

### MEMORABLE CONCIERTO

"¡Viva México! Es maravilloso estar aquí, vamos a rockear", saludó Idol.

De los 70 viajó hasta la presente década, con las canciones "Can't break me down" y "Ghosts in my guitar", dijo antes de entonar esta última, recordó que es una canción muy personal, dedicada a sus padres; los asistentes respondieron prendiendo los flashes de sus celulares y llenando el Domo de Cobre con una lluvia de estrellas.

rock! ¡Billy Idol LLEGA AL #VL24! Una explosión de pura energía rebelde se acerca", así lo presentó el festival.



## Lucero y Barraza, en 'Todo o nada'

El tema compuesto por Barraza ya alcanzó más de 6 millones de reproducciones

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

TIJUANA.- Lucero y Pancho Barraza fusionaron sus voces en el tema "Todo o nada" composición del poeta del amor; que ya está disponible en todas las plataformas y ya alcanzó en 10 días más de 6.7 millones de reproducciones.

"Antes que nada, de todo corazón gracias, Lucero, por haber aceptado hacer este dueto conmigo, es un disco muy importante para mí, de mi 35 aniversario — le dijo el cantautor a Lucero—. Que te hayas emocionado sin escuchar la canción y después me dijeras que te encantó, me volvió loco; estoy para servirte y para lo que gustes".

Lucero, emocionada y sonriente, agradeció y recordó que cuando el cantante la invitó a ser parte de esta canción se sintió parte de México.

"Al final del día poder cantar juntos por primera vez este tema, con esta fuerza y garra, con este sentimiento, me emociona mucho; además, el disco que estás por sacar es espectacular", respondió.

Barraza decidió reinventarse, cuando compuso el tema con banda muy a su estilo, quitó algunos instrumentos y le agregó batería.

"Lo hice de manera diferente a como normalmente lo hago, no tiene tarolas ni tambora, tiene una batería, nada diferente a lo que es la banda sinaloense. Estoy en una búsqueda —confesó Barraza—, son 35 años haciendo música: la pregunta es ¿quiero continuar o quedarme con la música del recuerdo? Porque puedo no volver a componer nada y vivir de mis éxitos, llenar los lugares con la gente que me sigue desde que empecé, pero soy muy inquieto y mejor hice este disco".

### La novia de México

Con una trayectoria de 45 años en la música y la actuación, Lucero dijo que nunca le podría dar consejos a alguien que ha llevado tan bien su carrera como Barraza.

"Nunca podría darle consejos a alguien que ha abarcado tantas generaciones, porque no se conforma con tener éxitos que permanezcan ahí, él sigue haciendo música nueva para las nuevas generaciones", aseguró.

Sobre los diferentes géneros por explorar comentó que no ha incursionado en todo lo que ha salido y se ha guiado más por el regional mexicano, aunque no descarta nada siempre y cuando sea auténtico.

"En la parte pop no he incursionado en todo lo que se pone de moda porque siento que a veces no es tan auténtico; cuando grabas algo simplemente por pertenecer y no estás siendo tú misma —explicó Lucero—. Yo me iría más por el mundo del regional mexicano y con el mariachi que es lo que yo sé, y la banda con la que he grabado tres álbumes. Claro que no descarto nada, siempre y cuando sea auténtico".

Desde el programa Juego de voces, Pancho Barraza se acercó a Lucero para invitarla a grabar en este disco, que ella de inmediato aceptó, sin ninguna condición extraordinaria.

IMPACTA, ESTRENO



## NO ES CASUALIDAD "F1", film más taquillero de Brad Pitt

Brad Pitt es uno de los actores más importantes en el mundo de la actuación y en Hollywood en general, pero su nombre cobró gran impacto después del estreno de su película F1, y no es casualidad, pues esta cinta se ha convertido en la más taquillera en su historia.



## HUGH LAURIE Se suma a 'Harry Potter'

El actor, recordado por su papel protagónico en la serie House, prestará su voz al icónico personaje del profesor Albus Dumbledore en la nueva serie de audiolibros de Harry Potter, anunció este martes la plataforma Audible, en colaboración con la editorial digital Pottermore.

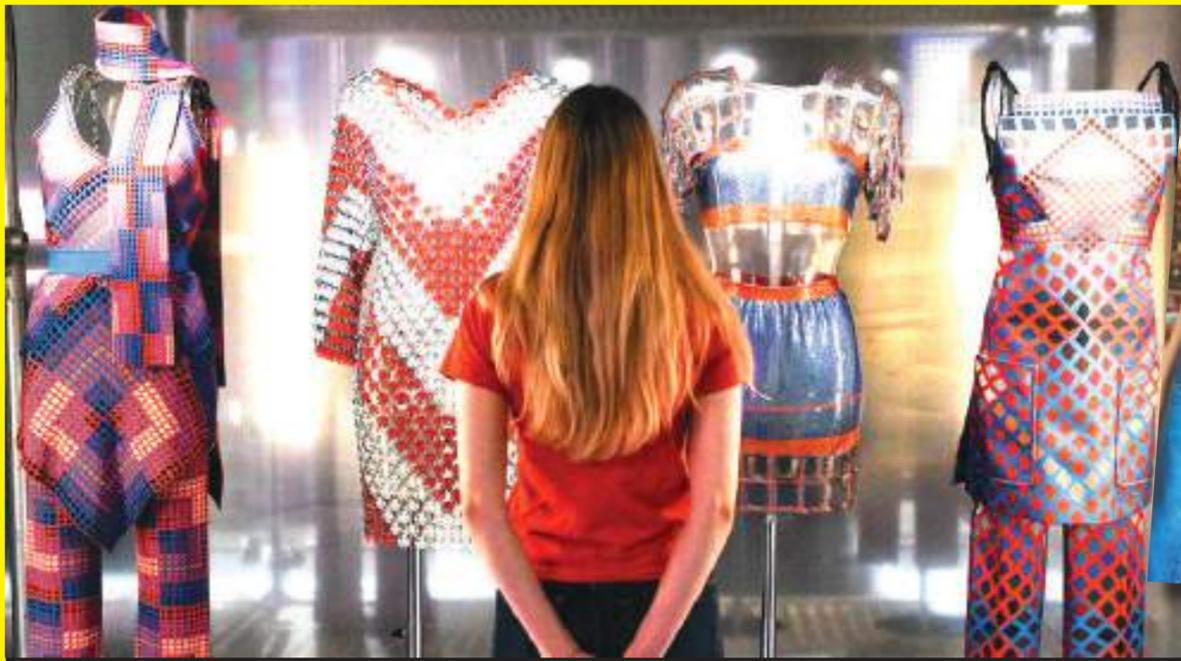
el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

# IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



LA MODA "VINTAGE"

# LA GEN Z EN BUSCA DEL TESORO



¿MÁS QUE UNA TENDENCIA?

Sin embargo, Valentina Herbolt considera que el entusiasmo por lo retro es un avance positivo en términos de sostenibilidad. Seguramente hay gente que además compraría artículos vintage, pero no es la mayoría. Creo que estamos experimentando un cambio social. La gente se está dando cuenta de los beneficios de la ropa de segunda mano de calidad y, a largo plazo, la prefieren a la moda rápida.

Este es también el deseo de Sandra Calderón de Colombia, quien vende piezas únicas y especiales a través de su perfil de Instagram, "Revancha Vintage". También en su país natal la imagen de lo vintage está cambiando: desde ropa usada hasta piezas únicas que cuentan una historia. Mirando el mercado de la moda retro en Europa, dice: "Existe una amplia gama de artículos vintage de muy alta calidad, pero los precios a veces están inflados, porque está de moda. A veces, un producto de este tipo cuesta más que uno nuevo. Esto contradice la idea de que lo vintage debería ser una opción asequible".

Su visión de futuro: "La moda vintage y de segunda mano no debería ser sólo una tendencia, sino la primera opción".

LA MODA DE SEGUNDA MANO TIENE MÁS DEMANDA QUE NUNCA. EL COMERCIO ONLINE DE ROPA "VINTAGE" ESTÁ EN AUGE. ¿PERO POR QUÉ SON ESTAS PRENDAS TAN ATRACTIVAS PARA LOS JÓVENES?

significa que una prenda tiene al menos 20 años, pero en internet esto no se toma tan en serio. Esta palabra da la sensación de exclusividad y, a menudo, también de precio superior.

¿POR QUÉ ES TAN ATRACTIVO LO RETRO?

"Comprar artículos de época está íntimamente ligado a la autopercepción", afirma la periodista de moda y consultora de redes sociales Valentina Herbolt. Dirige un canal de Instagram sobre "Las cosas más importantes de la moda y la cultura (pop)", con casi 70.000 seguidores. Su público es la Generación Z.

Según Herbolt, la tendencia vintage es una respuesta al deseo de individualidad. Debido a la globalización, la Generación Z tiene una gama de opciones de moda mucho más amplia que las generaciones anteriores.

Sin embargo, en la era digital, donde las tendencias se propa-

gan en tiempo real, elegir no es tan fácil. Todos vemos los mismos programas y nos inspiramos de igual modo. Por eso compramos las mismas prendas, aunque haya muchas diferentes.

Deseo de artículos de valor La Generación Z valora mucho los materiales de calidad. Los vaqueros nuevos, por ejemplo, son de peor calidad. "Cuando usas uno viejo y uno actual, notas inmediatamente la diferencia. Ese es un argumento de venta potente: comprar algo mejor por menos".

La sostenibilidad y las condiciones de producción justas también suelen jugar un papel importante para los más jóvenes. La industria de la moda rápida ha sido criticada durante años por las malas condiciones laborales, los salarios insuficientes y la contaminación ambiental. La tendencia vintage es "una respuesta reflexiva de la Generación Z", dice Elke Gaugele.

REDACCIÓN

El Mexicano

Buscar ropa especial es uno de los pasatiempos favoritos de Leonie. Sin embargo, esta estudiante de diseño de moda, de 27 años, no busca nuevas colecciones, sino piezas usadas. Preferiblemente en línea. "Es como buscar un tesoro digital", dice. La clave es introducir palabras clave adecuadas y hacerlo en diferentes idiomas.

ROPA DE SEGUNDA MANO CON NUEVO ASPECTO

Leonie no es la única persona que siente fascinación por los artículos vintage. En Europa, se ha convertido en una tendencia dominante, sobre todo, entre los jóvenes de 15 a 30 años, la llamada Generación Z. Aunque todo lo de segunda mano siempre ha formado parte de la moda juvenil, afirma Elke Gaugele, profesora de Moda y Estilo en la Academia de Bellas Artes de Viena, lo que es nuevo es el tratamiento que le dan los medios.

El comercio en internet de artículos de segunda mano está en auge desde hace años. Vintage

PRODUCTOS "VINTAGE" COMO BIEN DE CONSUMO

El investigador de tendencias Eike Wenzel duda, sin embargo, que la tendencia a usar prendas de segunda mano o de estilo clásico conduzca a una menor compra de moda rápida. "Usar vintage no equivale a salir de la sociedad de consumo", afirma.

Esto parece confirmarse cuando los entusiastas de esta tendencia desempaquetan pilas de pedidos de segunda mano. Los productos vintage está sujeto a ciclos de tendencias, al igual que el resto del mundo de la moda.

